



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2022

X Legislatura

Número 105

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración institucional sobre la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA).
 - II. Moción 1738, sobre solicitud al Gobierno de la nación de declaración de emergencia de las obras de renovación de la impulsión de la rambla de El Albujón para evitar la llegada de agua al Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - III. Moción 1709, sobre solicitud al Gobierno de la nación de recuperación y descentralización de los servicios públicos de las delegaciones de Economía y Hacienda en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
 - IV. Moción 1748, sobre ampliación del número de plazas y oferta de manera urgente de contratos estables a profesionales sanitarios para cubrir necesidades de centros de salud de la región, especialmente los meses de verano, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - V. Moción 1734, sobre Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 43 minutos.

I. Declaración institucional sobre la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA).

El señor [Carrera de la Fuente](#), secretario primero, da lectura a la declaración institucional.....4750

II. Moción 1738, sobre solicitud al Gobierno de la nación de declaración de emergencia de las obras de renovación de la impulsión de la rambla de El Albuñón para evitar la llegada de agua al Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Defiende la moción el señor [Mata Tamboleo](#), del G.P. Popular.....4751

El señor [Sevilla Nicolás](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....4753

La señora [Marín Martínez](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....4755

En el turno general interviene:

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....4757

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4758

En el turno final interviene el señor [Mata Tamboleo](#), del G.P. Popular.....4760

[Votación](#) de la Moción 1738.....4762

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor [Sevilla Nicolás](#).....4762

La señora [Marín Martínez](#).....4763

El señor [Mata Tamboleo](#).....4763

III. Moción 1709, sobre solicitud al Gobierno de la nación de recuperación y descentralización de los servicios públicos de las delegaciones de Economía y Hacienda en la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Defiende la moción la señora [Valcárcel Jiménez](#), del G.P. Popular.....4764

La señora [Alarcón García](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....4765

El señor [Esteban Palazón](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....4767

En el turno general interviene:

El señor [Liarte Pedreño](#), del G.P. Vox.....4769

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4770

En el turno final interviene la señora [Valcárcel Jiménez](#).....4771

[Votación](#) de la Moción 1709.....4771

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora [Alarcón García](#).....4772

El señor [Esteban Palazón](#).....4772

El señor [Álvarez García](#).....4772

La señora [Valcárcel Jiménez](#).....4773

IV. Moción 1748, sobre ampliación del número de plazas y oferta de manera urgente de contratos estables a profesionales sanitarios para cubrir necesidades de centros de salud de la región, especialmente los meses de verano, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Defiende la moción el señor [Peñalver Pardínez](#), del G.P. Socialista.....4773

La señora [Ruiz Jódar](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....4776

La señora [Marín Martínez](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....4777

En el turno general interviene:

El señor [Liarpe Pedreño](#), del G.P. Vox.....4779

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....4780

El señor [Peñalver Pardínez](#) fija el texto de la moción..... 4781

En el turno de fijación de posiciones interviene:

La señora [Marín Martínez](#).....4782

El señor [Liarpe Pedreño](#).....4782

El señor [Álvarez García](#).....4783

La señora [Ruiz Jódar](#).....4783

[Votación](#) de la Moción 1748.....4783

[Votación](#) de la enmienda a la totalidad.....4783

En el turno de explicación de voto interviene la señora [Ruiz Jódar](#).....4783

V. Moción 1734, sobre Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Defiende la moción el señor [Espín Espín](#), del G.P. Socialista.....4784

El señor [Liarpe Pedreño](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Vox.....4787

La señora [Marín Martínez](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....4789

La señora [Guardiola Salmerón](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....4790

En el turno general interviene el señor [Álvarez García](#), del G. P. Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía.....4791

El señor [Espín Espín](#) fija el texto de la moción.....4792

Para fijar la posición sobre el texto final interviene:

La señora [Marín Martínez](#).....4794

El señor [Liarpe Pedreño](#).....4794

El señor [Álvarez García](#).....4795

La señora [Guardiola Salmerón](#).....4795

[Votación](#) de la Moción 1734.....4796

Se levanta la sesión a las 13 horas y 10 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Pido a sus señorías votación por asentimiento para cambiar el orden del día del Pleno y dar lectura a una declaración institucional que han firmado los cinco portavoces parlamentarios de esta Cámara.

¿Están ustedes de acuerdo en el cambio del orden del día? Gracias, señorías.

Procede a dar lectura de la declaración institucional el señor secretario primero de la Mesa, don Francisco Carrera de la Fuente.

Señor secretario, proceda.

SR. CARRERA DE LA FUENTE (SECRETARIO PRIMERO):

«Francisco Lucas Ayala, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista; Joaquín Segado Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular; Francisco Álvarez García, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos; Juan José Liarte Pedreño, portavoz del Grupo Parlamentario Vox; y María Marín Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, elevan al Pleno la siguiente declaración institucional:

Ayer, 21 de junio, Día Mundial de la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), la Confederación Nacional de Entidades con ELA pidió que se redoblen los esfuerzos parlamentarios para sacar adelante una ley de carácter estatal capaz de atender una necesidad urgente para 4.000 personas enfermas de ELA en España y sus familias.

El Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad el 8 de marzo la tramitación de una ley ELA que garantice la vida digna de los enfermos de ELA. El Congreso dio un gran paso ese día al aprobar por unanimidad la proposición de ley ELA planteada por Ciudadanos.

La unanimidad en esa tramitación por parte de todos los grupos parlamentarios, sin distinción de partidos ni ideologías, es la respuesta de toda una sociedad, representada por todos los colores políticos, y, por tanto, debe hacerse con prontitud y comenzar su proceso en la Comisión de Sanidad en septiembre, siendo lo más deseable y necesario que a finales de 2022 tengamos la ley ELA.

No podemos perder esta oportunidad que tanto la sociedad como el Estado han identificado como susceptible de atención y actuación. Por eso no podemos arriesgarnos a que las dinámicas parlamentarias demoren su tramitación, pues estaríamos corriendo el riesgo de que acabe metida en un cajón si entramos en la fase de convocatoria nacional de elecciones generales.

La sociedad española ha sido capaz de poner en la agenda política esta realidad, y todos los grupos parlamentarios han recogido el guante y han aprobado su tramitación de forma unánime en el Congreso.

Por tanto, urge la tramitación parlamentaria (Comisión de Sanidad) para conseguir la aprobación de un marco general estatal, suponiendo este hecho el reconocimiento de un derecho; la consecuente línea presupuestaria, dotación económica suficiente y, por consiguiente, la posterior ejecución de la ley en cada comunidad autónoma.

Las personas enfermas de ELA y sus familias y las entidades sociales que se enfrentan a la ELA cada día deben ser escuchadas, porque son ellas quienes realmente saben cuáles son sus necesidades reales diarias en la progresión neurodegenerativa de su enfermedad. La cifra de personas con ELA en España es estable, alrededor de 4.000. Cada día se diagnostican tres nuevos casos y otros tres enfermos mueren por esta causa.

Sin cura y sin tratamiento eficaz, esta enfermedad neurodegenerativa va paralizando todos los músculos del cuerpo y con un avance muy rápido en la generalidad de los casos, por lo que quienes la sufren se vuelven totalmente dependientes desde etapas muy tempranas y necesitan atención constante.

El sistema público actual solo cubre una mínima parte, alrededor de un 10%, de los cuidados que necesita un enfermo de ELA, por lo que es una responsabilidad que recae casi exclusivamente en los familiares, muchas veces teniendo que renunciar a sus empleos o costeando ayuda profesional por valor de como mínimo unos 35.000 euros anuales. Por ello, los cuidados expertos continuados (veinticuatro horas los siete días de la semana) son tan necesarios.

La agilización de los trámites para que se reconozca la dependencia es una de las grandes reivindicaciones de la comunidad de la ELA. Con una esperanza de vida de entre tres y cinco años desde el diagnóstico y una media de 2,5 años para empezar a recibir las ayudas, los plazos burocráticos son actualmente un obstáculo para que la persona con ELA pueda acceder a las prestaciones que le corresponden como dependiente.

En Cartagena, 22 de junio de 2022»

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor secretario primero.

Señorías, pido su aprobación por asentimiento. ¿De acuerdo? Muchas gracias.

Primer punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de la declaración de emergencia de las obras de renovación de la impulsión de la rambla del Albuñón para evitar la llegada de agua al Mar Menor](#), que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente y por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Antonio Mata Tamboleo.

Señoría.

SR. MATA TAMBOLEO:

Gracias, señor presidente.

Miembros del Consejo de Gobierno, señorías.

Causa y efecto, señorías, causa y efecto: si entra agua dulce y nutrientes, como en esta imagen de la rambla del Albuñón, hacia el Mar Menor, se altera el equilibrio, se daña el ecosistema por la proliferación de algas, como ocurre en esta otra imagen. Eso es una realidad incuestionable, causa y efecto.

Si entendemos esto y entendemos además que las ramblas son parte del dominio público hidráulico, y por tanto de competencia exclusiva del Estado, lo que no alcanza nadie a entender es cómo el Gobierno de Sánchez ha estado poniendo continuas excusas durante los últimos cuatro años para responsabilizar a otros de su dejación de funciones y no frenar los vertidos a través de la rambla del Albuñón.

El Instituto Español de Oceanografía, que es la principal institución pública dedicada a la investigación en ciencias del mar, lo ha advertido en varios de sus informes: la rambla del Albuñón es responsable del 80% del deterioro del Mar Menor, señorías, del 80%.

El mismo instituto, que depende del Gobierno de Sánchez, ha establecido en más de 1.000 litros por segundo el volumen de agua que ha estado entrando en la laguna durante los cuatro primeros meses del año 2022. La inacción del Gobierno de Sánchez es insostenible para un ecosistema en estado crítico: más de 5 millones de metros cúbicos vertidos a través de la rambla del Albuñón. Es decir, señorías, que han llegado al Mar Menor más nutrientes y agua dulce en lo que llevamos de año que en todo el año 2021.

Señorías, Sánchez ha perdido un tiempo irrecuperable, y es incuestionable que si se hubiese actuado antes el estado del Mar Menor sería bien distinto. Por eso, ante la ausencia total de otras actuaciones por parte del Gobierno de Sánchez y después de la presión del Gobierno regional, de la comunidad científica y de la sociedad civil, el Gobierno de Sánchez ha admitido y entendido que tiene que actuar en el bombeo la rambla del Albuñón para detener los vertidos.

El problema de este bombeo es el deficiente estado de sus instalaciones y las roturas continuas que sufre, y es importante recordar que la última parada del bombeo se alargó durante los meses de marzo, abril y mayo, lo que ha agravado sin duda la situación crítica del Mar Menor.

Pero, señorías, después de que el Gobierno de Sánchez haya perdido casi cuatro años con excusas, como decía, ahora tenemos que esperar hasta 2025 en el mejor de los casos para ver alguna mejora en ese bombeo que frene los vertidos que están destrozando el Mar Menor. La propia comunidad científica ha expuesto que el Mar Menor no puede esperar ese tiempo.

Señorías esta situación crítica actual del Mar Menor se podría haber evitado si los socialistas murcianos se hubiesen unido al Partido Popular y al Gobierno regional exigiendo a Sánchez la ejecución del Plan Vertido Cero cuando se aprobó, en el año 2019, un tiempo perdido para el Mar Menor.

El problema de los socialistas murcianos es que están siendo arrastrados por la deriva y la inacción sanchista, y lo hacen, señorías, porque el secretario general y delegado del Gobierno, señor Vélez, antepone los intereses de Sánchez y el socialismo a los intereses de la Región de Murcia. Recordemos que cada vez que habla el señor Vélez sobre el Mar Menor deja claro que no tiene ni la más remota idea o miente descaradamente (aún no lo sabemos). Empezó el señor Vélez con aquello de que las playas son privadas. Luego nos deleitó con aquello de «poner en funcionamiento el bombeo de la rambla del Albuñón es cosa del Gobierno regional». Y la última, que el Gobierno regional es competente y puede sacar agua del acuífero del Campo de Cartagena cuando quiera. Al señor Vélez habría que recordarle continuamente esa frase que dice: cuando hables, procura que tus palabras sean mejor que el silencio.

Como ya he expuesto, desde el año 2019 la comunidad científica viene reclamando de forma insistente al Gobierno de Sánchez la urgencia de actuar contra los vertidos que entran en el Mar Menor. El bombeo de la rambla del Albuñón es competencia exclusiva estatal y se ha convertido en la primera línea de defensa ante estos vertidos. Esta instalación, como decía, en su mejor momento solo puede extraer 200 litros por segundo de los más de 1.000 que están entrando al Mar Menor.

Por tanto, señorías, no podemos esperar a 2025. Ahora que parece que Sánchez pretende hacer algo, desde el Partido Popular tenemos que espolearle una vez más para que lo haga lo antes posible, y esa es la intención del Grupo Parlamentario Popular con esta moción: poner sobre la mesa la opción que recoge la legislación de declarar de emergencia las obras de renovación del bombeo de la rambla del Albuñón y ejecutarlas lo antes posible.

Esto no es la primera vez que sucede, señorías, ocurrió en el año 2016 con las obras de emergencia que se declararon por la Confederación Hidrográfica del Segura para actuar frente a la sequía. Por tanto, no creo que nadie se oponga a nuestra petición de poner en marcha medidas que alivien la situación del Mar Menor de la forma más urgente posible y dentro siempre de la legalidad vigente, una medida que va en línea con las actuaciones puestas en marcha por el Gobierno del presidente Fernando López Miras para frenar la degradación del Mar Menor y para acelerar su recuperación.

No nos cansaremos de decirlo, se está actuando en origen, trabajando con los agricultores en la reducción del uso de fertilizantes y agua y retirando más de 10.000 toneladas de biomasa en los últimos seis meses, con un coste de 3 millones de euros. Esto ha supuesto reducir el volumen de nutrientes, y vemos cómo estas medidas suponen un alivio para el Mar Menor, que permanece estable. Está en licitación la construcción de las dieciséis balsas de astillas de madera para retener esos nutrientes que circulan por la rambla del Albuñón, por un importe de 5 millones de euros; construcción de estos filtros verdes que comenzará en el segundo trimestre de este año. Se han construido siete tanques ambientales, con una inversión de casi 11 millones de euros, en todos los municipios costeros. Está en construcción también el tanque de tormentas de Torre Pacheco, con otros 3,6 millones de euros, y próximamente los de Playa Honda y el tanque de La Unión, casi 7 millones de euros. Se han ejecutado actuaciones de renovación de tuberías de pluviales en todos los municipios. Se ha actuado también en las estaciones depuradoras del entorno del Mar Menor, invirtiendo casi 14 millones de euros. En 2022 está previsto invertir otros 5 millones de euros para las EDAR de Cartagena y de San Javier. Desde 2017 se han retirado 54 embarcaciones abandonadas y se van a retirar otras 20 más (está previsto ese gasto en los presupuestos de este año). 6,6 millones de euros y 2,4 más durante el período 22-23 para investigación, monitorización y proyectos relacionados con aportación científica. Y a día de hoy se han instalado ya las 1.000 sondas previstas, en 500 puntos de control, para controlar, como digo, el uso del agua y de fertilizantes en el Campo de Cartagena, más de 1,2 millones de euros de inversión. Y además otro 1,1 millones más para seguir fomentando la implantación de esas tecnologías de agricultura sostenible y de precisión, es decir, hay que compatibilizar los usos en el entorno del Mar Menor. Se ha formado también a más de 2.500 agricultores y ganaderos para la correcta aplicación de las medidas que recoge la Ley de Protección y

Recuperación del Mar Menor. Y hasta mayo de este mismo año se había realizado un total de 720 inspecciones sobre casi 13.000 hectáreas del Campo de Cartagena, que han dado lugar a la apertura de 215 expedientes. Además, la Comunidad Autónoma ha iniciado el 100% de los 254 expedientes recibidos por parte de Confederación Hidrográfica del Segura de las parcelas que no tienen derecho de agua, y el plan de inspecciones de estos tres próximos años recoge el aumento en un 90% de estas inspecciones en el Campo de Cartagena, con una plantilla formada por 27 inspectores.

Señorías, con la inacción de Sánchez estamos remando contra corriente, haciendo un enorme esfuerzo desde la Región de Murcia por aliviar la situación del Mar Menor y salvar una joya única.

El Gobierno de Fernando López Miras ha estado realizando inversiones y poniendo en marcha proyectos para la recuperación del Mar Menor, como ya he expuesto. El Gobierno de Sánchez, en cambio, ha estado ausente, con una manifiesta falta de voluntad, abandonando el ecosistema a su suerte, y esto es una realidad, señorías.

Los españoles estamos hartos de socialcomunismo. Somos millones de personas que ya no callan ante tanto atropello, que no perdonan las mentiras de Sánchez, que no perdonan el enfrentamiento continuo, la ingeniería social, las etiquetas y la envidia y la división, y hay un más que evidente cambio de ciclo político, que se inició en Galicia, pasó por Madrid, por Castilla y León, y que el pasado domingo se consolidó de forma incontestable en Andalucía. Esto, señorías de PSOE y de Podemos es ya imparable, un tsunami de cambio.

Y si recuerdan aquello de «a ganar y a recuperar el Mar Menor», después de cuatro años se pueden ir olvidando de lo primero, y sobre lo segundo no han hecho nada por conseguirlo, nada. Pero no se preocupen, que será pronto una realidad de la mano del presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras, y del próximo presidente del Gobierno de España, Alberto Núñez Feijóo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para la presentación de enmienda de totalidad que formula el Grupo Parlamentario Socialista, con un tiempo de intervención máximo de siete minutos.

Señor Sevilla Nicolás. Tiene la palabra, señoría.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Señor Mata, después de su discurso de ataque hacia el Partido Socialista y hacia el Gobierno de España, yo sí voy a entrar en las cuestiones que nos ocupan, que son las soluciones para el Mar Menor.

Proponen ustedes una moción para declarar de emergencia las obras de impulsión de la rambla del Albuñón. Tengo que decirles que las obras de emergencia lo que permiten es eximir del procedimiento de contratación reglado. Quiere decir esto que se contrata directamente con una empresa, eso que tanto les gusta hacer a ustedes, por lo que no es necesario el proceso de licitación y de contratación. Pero no debemos llamar a engaño a nadie: aunque las obras no tengan que someterse a procedimiento reglado de contratación no se puede obviar el trámite ambiental. Por lo tanto, no se gana nada.

Les recuerdo a sus señorías que la exconsejera de Medio Ambiente del Gobierno regional acometió unas obras para recoger agua de la rambla del Albuñón y del acuífero e impulsarla hacia el arco sur. Como no hizo las cosas en condiciones y no hizo el trámite ambiental, resultó imputada por la justicia.

La declaración de obras de emergencia lo que permite es acometer una obra sin proyecto, pero para hacer un trámite ambiental, como decía, es necesario un proyecto. Por lo tanto, repito, no se gana nada.

Señorías del Partido Popular, su propuesta puede resultar muy atractiva para el postureo, para el voceo, ese voceo que le gusta tanto hacer al senador que han mandado a Madrid, que, por cierto, ridiculiza a la Región de Murcia con sus afirmaciones y con su defensa y con sus carteles que se pone de «SOS Mar Menor», que no sé yo lo que le pegará a este señor tener ese cartel, pero, en fin, es lo que ustedes han votado y lo que ustedes han mandado a Madrid para que nos avergüence a los murcianos.

Señorías del Partido Popular, como les decía su propuesta puede parecer muy atractiva para el griterío, para decir que el Partido Socialista no apoya una declaración de emergencia, para las obras de impulsión de la rambla del Albuñón, pero eso es engañar a la ciudadanía, que lo que quiere son soluciones para el Mar Menor.

Señorías del Partido Popular, su propuesta, les repito, no sirve para nada, no aporta solución a la problemática del Mar Menor. Señor Mata, una vez más debo recordarle que el agua que entrega la Confederación Hidrográfica del Segura no es un problema, el agua que viene a la Región de Murcia por el trasvase no trae nitratos. El problema es el agua que llega al Mar Menor, que está cargada de nitratos porque su partido durante veintisiete años de gobiernos en la Región de Murcia ha permitido que se inyecte en el territorio, que se inyecte en el acuífero y que llegue al Mar Menor con las consecuencias que todos conocemos.

No hace falta que les recuerde a ustedes que se han dedicado a derogar leyes de protección ambiental para el Mar Menor y a mirar para otro lado porque así les iba bien en clave electoral, que es lo que ustedes le importa. Las soluciones para el Mar Menor no les importan, lo que les importa son sus escaños y mantener el poder en la Región de Murcia.

El señor Vélez, usted lo nombra, lo que dijo es que se puede recoger agua de la que llega del acuífero al Mar Menor, de la que pasa por la rambla del Albuñón cargada de nitratos (nitratos que son los nitratos del Partido Popular), y se puede impulsar esa agua hacia el arco norte o hacia el arco sur. Ya lo hicieron ustedes, ¿por qué no lo hacen, por qué no preparan ustedes un proyecto en condiciones para recoger esa agua, tratarla (porque el agua hay que tratarla) y evitar ese problema de la llegada de agua a la rambla del Albuñón?

Mire, señor Mata, ustedes tienen adjudicada una obra que es la de los biorreactores, una obra que ya llevan anunciando mucho tiempo, creo que lo anunciaron hace más de un año y se daban un plazo para ejecutar esa obra de los biorreactores de quince meses. El problema real que tiene el Mar Menor no es la llegada de agua buena, es la llegada de agua cargada de nitratos. ¿Por qué no se aplican ustedes lo que piden en esta moción y declaran de emergencia esas obras para desnitrificar el agua que está llegando al Mar Menor? Ustedes es que son muy habituales de solicitar a los demás, pero cuando les toca a ustedes acometer no lo hacen.

Señor Mata, el Partido Socialista está aportando soluciones en aquellas administraciones en las que los ciudadanos han decidido que gobernemos. Estamos gobernando en el Gobierno de España, estamos gobernando en el Ayuntamiento de Los Alcázares, estamos gobernando en otros ayuntamientos que también están aportando soluciones para el Mar Menor, y no le quepa a usted la menor duda de que en el año 2023, cuando estemos en el Gobierno, nosotros sí que apoyaremos decididamente las soluciones que están en manos de la Administración regional, porque el Gobierno de España puede hacer mucho y está haciendo mucho. Saben ustedes y conoce usted, señor Mata, el marco de actuaciones del Gobierno de España, un marco de actuaciones que plantea inversiones por encima de los 500 millones de euros para aportar soluciones, soluciones para el Mar Menor, no griterío ni confrontación, que es lo que a ustedes les gusta hacer.

Por lo tanto, señor Mata, su moción, evidentemente, no la vamos a apoyar. Nosotros hemos presentado una enmienda a la totalidad planteando algo muy razonable, que es instar al Gobierno de España a que trabaje con la mayor celeridad para los trámites de renovación total de la impulsión de la rambla del Albuñón, algo que el Gobierno de España ya está haciendo, está implicado y decidido de forma clara a renovar esa impulsión de la rambla del Albuñón.

Pero sus señorías tienen que saber algo, el agua que llega por la rambla del Albuñón y va al Mar Menor la vamos a impulsar y la vamos a mandar a El Mojón, en San Pedro del Pinatar, pero con esa agua podemos hacer tres cosas:

La almacenamos en El Mojón, cosa que es inviable porque no hay capacidad de almacenamiento

para esos caudales.

Otra cosa que se puede hacer es desnitrificarla, tratarla y ponerla a disposición de los regantes. Aquí que nadie nos engañe, porque dice usted que hemos tenido parada la impulsión dos meses y que culpabilizamos a los regantes del tema del agua que llega al Mar Menor porque no la utilizan ellos. No la utilizan en los cultivos, en sus parcelas de cultivo de hortalizas, cuando tienen las parcelas inundadas por las aguas de lluvia, no necesitan esa agua. ¿Entonces qué hacemos con el agua de ese impulso hacia El Mojón?

La tercera opción es hacer un vertido hacia un medio receptor, que en este caso sería el Mediterráneo, que es lo que se plantea. Pero, claro, si el Gobierno de la Región de Murcia no hace lo que también planteamos en nuestra enmienda a la totalidad, hacer la planta desnitrificadora de El Mojón, planta desnitrificadora para la que estaba comprometido el Gobierno regional (por cierto, Vertido Cero, tanto que les gusta a ustedes hablar de Vertido Cero), planta desnitrificadora que el Gobierno regional anunció en los medios de comunicación a bombo y platillo. Esa planta de desnitrificación no está hecha. En este punto me gustaría a mí saber la opinión de la alcaldesa de San Pedro del Pinatar sobre verter agua contaminada con nitratos en las costas mediterráneas de San Pedro del Pinatar, que aquello es un paraíso. ¿También se quieren cargar eso?

Entonces, menos lecciones y actúen ustedes más, porque el Gobierno de España está haciendo sus actuaciones, está invirtiendo en restauración de la sierra minera, en saneamiento para los municipios para que no llegue agua de los saneamientos al Mar Menor, en filtros verdes, que también eso es Plan Vertido Cero, señor Mata. Lo que tiene que hacer el Gobierno regional es hacer su parte, aquello que anuncian los ciudadanos y que luego no hacen.

Señor Mata, ¿van a hacer ustedes o van a instar ustedes al Gobierno de la Región de Murcia a hacer la planta desnitrificadora de El Mojón? Pues cuando usted vote, cuando su grupo vote la enmienda de totalidad que presenta mi grupo para instarle a que hagan eso, y también para instar al Gobierno de España a que con la mayor celeridad posible -voy terminando, señor presidente- haga lo que está comprometido a hacer, que es la impulsión y la renovación total de la impulsión de la rambla del Albujón, pues ahí es cuando ustedes se volverán a retratar.

Pónganse a trabajar, dejen de tocar la flauta y aporten soluciones, que es en lo que estamos los socialistas de la Región de Murcia y los socialistas del Gobierno de España.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Miralles.

Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

Señor Mata, hoy vuelven ustedes a la carga con su mantra favorito. No sé si recuerda usted a aquel grupo gallego, los Def Con Dos, que cantaba aquello de que «la culpa de todo la tiene Yoko Ono». Bueno, pues el Partido Popular últimamente parece haber encontrado en El Albujón su Yoko Ono particular. El Mar Menor se muere, señorías, se muere, y resulta que la culpa de todo ahora la tiene una rambla que ha estado ahí... bueno, lleva una eternidad en El Albujón.

La verdad, señorías del Partido Popular, que yo lo primero que les pediría es que se aclararan ustedes, porque en 2019 la culpa era de la terrible DANA, aquella que hubo. El año pasado primero le echaron la culpa al calor y luego a las golases, comprando el discurso de Vox, primero el calor y luego las golases. Ahora, en cambio, toda la culpa es de esa rambla, la rambla del Albujón. ¿Que el Campo de Cartagena no tiene ningún programa de actuación específico para cumplir la Directiva europea de nitratos, que es una norma del año 91? El Albujón, El Albujón, y El Albujón. ¿Que

apenas se han eliminado 200 hectáreas de regadíos ilegales de las más de 8.500 identificadas junto al Mar Menor? El Albuñón, que sí el Albuñón, que si el Albuñón. ¿Que el señor José Miguel Luengo sigue autorizando pelotazos urbanísticos en La Manga, el último de 416 viviendas, añadiendo más presión urbanística a una laguna que no aguanta una construcción más? El Albuñón, que sí El Albuñón, que si El Albuñón. ¿Que la mal llamada Ley de Protección y Recuperación del Mar Menor apenas se ha cumplido en un 10% después de dos años de ser aprobada? Pues El Albuñón, que si el Albuñón, que si El Albuñón. Bueno, pues así estamos.

Sabemos de sobra que ustedes son expertos en intentar tomar por tonta a la gente de nuestra tierra, pero, señorías, es que esto, de verdad, ya es el no va más. Miren, su moción dice literalmente: «La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de la nación declarar de emergencia las obras de renovación de la impulsión de la rambla del Albuñón, para evitar la llegada de agua a través de ella al Mar Menor». «De agua», eso es lo único que dicen ustedes en su moción, esa es toda su estrategia, que no llegue agua al Mar Menor. Convencernos de que la entrada de agua por la rambla del Albuñón es la principal causa de su degradación. Porque la culpa de todo, según el Partido Popular, como digo, de una rambla que lleva ahí más de 2 millones de años, tantos como el Mar Menor, 2 millones de años en los que ha habido épocas a lo largo de la historia infinitamente más húmedas que la actual y en donde la entrada de agua dulce al Mar Menor ha sido una constante y en cantidad mucho más de lo que entra ahora.

El problema no es la rambla ni es el agua, señorías. ¿Qué ha sucedido en los últimos cuarenta años en los que el Mar Menor se ha degradado con una rapidez vertiginosa? La llegada de las multinacionales del agronegocio al Campo de Cartagena, eso es lo que ha sucedido. Es que hay que explicarle a la gente las cosas con realidad y como son, esas multinacionales que han expulsado la agricultura nuestra tradicional, de nuestra tierra, de toda la vida, para implantar un modelo intensivo basado en la precariedad y en el uso de fertilizantes masivo para maximizar las producciones. De eso, en cambio, ustedes no abren nunca la boca, es que no dicen ustedes ni media palabra. No dicen nada porque entonces, señorías, se verían ustedes obligados a tomar medidas para solucionar el problema en origen, y no lo que siempre hacen ustedes, poner una solución y otra y otra que no sirven para nada porque son soluciones de final de tubería y nunca van al origen del problema. Porque, claro, ir al origen del problema supone tomar medidas que pueden molestar a los que mandan de verdad en la Región de Murcia sin presentarse a las elecciones, que ya lo hemos dicho desde mi grupo muchas veces. Medidas que pueden hacer ganar algo menos de dinero a sus grandes amigos, a los grandes amigos del Partido Popular, señor Mata, pero hace falta tomar de una vez de una vez medidas valientes como las que proponemos nosotras en nuestra enmienda a la totalidad, porque, si no, estos debates sobre el Mar Menor son constantemente vacíos, no nos llevan nunca a ningún sitio porque seguimos igual. Hacen falta medidas valientes de una vez por todas, si queremos salvar el Mar Menor: una prohibición total de nitratos en la cuenca vertiente hasta que no se solucione la situación actual del Mar Menor. Soluciones en origen y no a final de tubería, se lo vuelvo a repetir, señor Mata, porque ese es el verdadero problema. El Mar Menor sigue recibiendo por las multinacionales del agro y no se ha hecho absolutamente nada para parar ese envenenamiento silencioso.

Con su moción ustedes vuelven a demostrar al servicio de quienes están, de ese *lobby* insaciable de la agroindustria que solo piensa en salvar sus millonarios beneficios. El patrimonio natural de la gente de esta región, ese pedazo de nuestras vidas, de la vida de todos nosotros y todas nosotras, que es el Mar Menor, les trae absolutamente sin cuidado, esa es la realidad. Y ese *lobby*, señorías, tiene nombre, se llama Fundación Ingenio, y no es una organización cualquiera, señorías, se trata -y lo digo con todas las letras- de una asociación de presuntos delincuentes investigados por la justicia por verter cientos de miles de hectómetros cúbicos de salmueras contaminantes al Mar Menor. Entre los patronos de esa oscura fundación está, por ejemplo, G's España, la filial de una multinacional británica, a la que el juez del caso Topillo acusa de extraer agua de pozos ilegales y de haber vertido al Mar Menor más de 800.000 metros cúbicos de salmueras. Y, además, la última ocurrencia de esta fundación es irse a Bruselas a culpar a las bacterias fecales de la muerte de los peces en el Mar Menor. ¡Menuda, campaña turística, señorías, acaba de hacernos la Fundación Ingenio en Bruselas, menuda campaña turística! Con tal de salvarse a ellos mismos les da igual cargarse todavía más la

imagen de nuestra tierra. Esto es lo que dicen sus amigos, señor López Miras y señor Mata, esto es lo que dicen sus amigos. Y yo pregunto: ¿reciben además dinero público para difundir sus mentiras y seguir contaminando por impunidad? A ver si algún día me lo responden.

Miren, voy a dejar una cosa muy clara otra vez, otra vez (porque este debate lo hemos tenido ya no sé cuántas veces), no son los pequeños agricultores los responsables de la situación del Mar Menor. Por mucho que ustedes lo intenten no van a conseguir enfrentarnos con nuestros agricultores, que son los primeros interesados en que se recupere una laguna que los ha visto nacer y crecer. La lucha por salvar el Mar Menor es una lucha del pueblo de la Región de Murcia frente a un puñado de grandes empresas que solo buscan obtener el máximo beneficio y que después, señorías, y lo hemos visto infinidad de veces, se irán a otra parte y solo nos dejarán muerte y destrucción,...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... mercantiles sin escrúpulos amparadas por este Gobierno regional. Terminó, presidente.

Están ustedes todavía a tiempo de demostrar que nos equivocamos. Exijan de una vez a las multinacionales que han contaminado el Mar Menor que paguen su responsabilidad medioambiental, tal y como la Fiscalía les ha requerido más de una vez. Destinen ese dinero a ayudar a nuestros pequeños y medianos agricultores a transitar hacia un modelo cien por cien sostenible. Rompan cualquier relación con este grupo de presuntos delincuentes, señorías, de esta fundación que solamente ha traído muerte y destrucción a nuestra tierra.

Y termino ya, señor presidente, se lo aseguro.

Miren, en septiembre Podemos traerá a esta Cámara su proposición de ley para crear el parque regional del Mar Menor, y todos ustedes, señorías, todos ustedes volverán a tener una nueva oportunidad de retratarse, señorías del Partido Popular, tráfugas y señorías del Partido Socialista. ¿Vamos a proteger de forma definitiva este ecosistema o votarán otra vez más en contra del Mar Menor? Por favor, piénsenlo.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Abrimos turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Vox el señor Liarte Pedreño.

Tiene la palabra, señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, la verdad es que no es demasiado lo que puede decirse acerca de una moción como esta, cuya pertinencia resulta difícilmente discutible.

Es un hecho que la rambla del Albuñón introduce en el Mar Menor agua que contiene nitratos, que perjudican gravísimamente este ecosistema y que convierten prácticamente en una imposibilidad su recuperación por otras muchas medidas igualmente necesarias que se puedan adoptar.

Pedirle al Gobierno de la nación que declare la emergencia de las obras de renovación de la impulsión de la rambla del Albuñón para evitar la llegada de agua a través de ella al Mar Menor es una necesidad urgente y obvia.

Acabo de decirlo, no se está negando que existan otras causas concurrentes sobre las que también habrá que actuar, pero ese actuar al final de tubería al que se refería la señora Marín, en el caso del agua que llega desde el acuífero cuaternario, es que ese daño está producido porque esa agua con

nitratos ya está en el lugar. Ya no podemos volver, como hacían en «Regreso al futuro», no podemos volver a 1955, esa agua con nitratos está ahí y lo único que podemos hacer ahora es tratar de evitar que llegue al Mar Menor. Por tanto, y sin perjuicio de que secundaremos también otras iniciativas para la adopción de otras medidas que son necesarias, también secundaremos hoy esta moción.

Dicho esto, señorías, resulta casi cómico el contenido de algunas de las enmiendas que se han presentado y que se discuten hoy. Yo voy a mencionar solamente un par de ellas, no con ánimo de crítica partidista e interesada, pero sí para llamar la atención de todos los diputados sobre la seriedad del trabajo que debemos realizar aquí y lo absurdo que resulta cuando escribimos primero y pensamos después, o simplemente no pensamos.

La enmienda del Grupo Mixto, por ejemplo, formulada por Podemos, encarna su propuesta política económica para España en su conjunto, y consiste básicamente en limitar la producción mediante medidas altamente coactivas, no intervenir de modo alguno en la generación del problema y luego dar ayudas a los empresarios a los que no se les permite producir. Y encima y para concluir, redondear el pastel, esperan que esas ayudas a estos empresarios a los que se les paga para que no produzcan, esas ayudas -decía- se les van a pagar con cargo a las cantidades que la justicia reclama a los causantes de la contaminación del Mar Menor. Es decir, que toda su propuesta se basa en el cobro de unas cantidades que distan mucho de ser una probabilidad realista en el horizonte. Esas políticas, este tipo de políticas tan poco realistas son las que inevitablemente llevan la ruina a cualquier sociedad.

Finalmente, nos piden la muerte civil, nos piden que se condene a la muerte civil a la Fundación Ingenio, cuyas manifestaciones no les agradan. Hombre, señorías, yo no voy a pedir que colguemos la banderita de la Fundación Ingenio en todas las administraciones públicas y en las plazas de nuestras calles, como sí que hacen ustedes con sus *lobbies* ante la tolerancia, desde mi punto de vista, un tanto irresponsable de la no izquierda, pero, hombre, de ahí a condenarnos a la muerte civil solo porque no estemos de acuerdo con sus planteamientos, yo creo que coincidirán conmigo en que es un poco excesivo. ¡Ay, señorías, la ley del embudo! ¡Ay, qué fácil es pedir tolerancia pero qué difícil mostrarla!

En cuanto a la enmienda del Partido Socialista, la misma quedó perfectamente resumida hace ya muchos años en una canción del inefable Joan Manuel Serrat. Esta enmienda, que en su punto primero propone «crear una plataforma sobre la que edificar unas premisas mínimas que nos permitan establecer un marco de franca distensión, en virtud del cual podamos crear...», es decir señorías, la nada. Ojo, también piden los socialistas la construcción y puesta en marcha en El Mojón de una instalación de tratamiento de nitratos de las aguas procedentes de la rambla del Albujón. Si el Gobierno de la nación sigue negándose a cumplir con su obligación, efectivamente, habrá que estudiar la forma de puentearlos en todo aquello en lo que sea posible hacerlo.

Con independencia de lo que se apruebe esta mañana, y concluyo ya, es verdad que debemos contar con que no podemos esperar ayuda alguna del Gobierno de la nación. Ojalá me equivoque, y ese día estaré encantada de reconocer mi error, nada me gustaría más, pero mientras tanto nos conviene estudiar y poner en marcha a la mayor brevedad cuantas medidas podamos nosotros para suplir tales incumplimientos.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias señoría.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos, del señor Álvarez García.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejera, una vez más tenemos que denunciar de nuevo la inacción del Gobierno de Sánchez frente a la lenta agonía que sufre el Mar Menor, y una vez más tenemos que recordar que

el Mar Menor lo que necesita son medidas urgentes y que están en manos del Gobierno de España.

Una vez más tenemos que exigir la transferencia de las competencias necesarias respecto al Mar Menor a nuestro Gobierno regional, al único que está haciendo de verdad y mostrando interés en poner fin a esa lenta agonía a la que nos aboca la inacción del Gobierno de Sánchez.

Señorías, una vez más al Mar Menor se le acaba el tiempo y a los murcianos se nos va a acabar el Mar Menor. La rambla del Albujón, competencia exclusiva del Estado, es, según los expertos, la mayor causa (no la única) del actual deterioro medioambiental que sufre el Mar Menor. Y, por si fuera poco, el parche previsto por el Gobierno de España para bombear la rambla y frenar estos vertidos además de llegar tarde resulta que todavía es insuficiente.

Mientras estamos debatiendo aquí, la rambla del Albujón, competencia, como decía, de la Confederación Hidrográfica del Segura y, por tanto, del Estado, sigue envenenando sin parar al Mar Menor. Mientras el Gobierno de Sánchez –por no hablar también de la infame enmienda presentada por el grupo Mixto, Podemos– culpa y responsabiliza a los agricultores de ese desastre, mientras los científicos... sí, señora Marín, sí, señora Marín, no haga así con la cabeza, lo ha dicho usted clarísimamente... Pues creo que la hemos escuchado los cuarenta y cinco diputados que estamos en la Cámara y todos los que nos siguen...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No me monten diálogo.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente, por la advertencia.

Mientras los científicos alertan de que al Mar Menor se le acaba el tiempo, el Gobierno de Sánchez anuncia que la renovación de la impulsión de la rambla no tendrá lugar hasta 2025 (estamos en 2022). Mientras el Mar Menor necesita, como decía, soluciones inmediatas, el Gobierno de Sánchez se empeña en anunciar medidas insuficientes que se quedan a medio camino o que incluso nunca se llevan a cabo.

Yo les diría, señorías del Partido Socialista de nuestra región, llevan ustedes años negando la responsabilidad del Gobierno de España dentro y fuera de esta Cámara. Sin embargo, y evidenciando una vez más un esperpéntico seguidismo que ustedes siguen haciendo desde la Moncloa, dan un golpe de timón como ni siquiera el Gobierno central es capaz ya de seguir negando la evidencia, y presentan una enmienda a la totalidad pidiendo que el Gobierno central siga haciendo lo que llevan años negando que fuera de su competencia. ¿En qué quedamos, señorías? ¿No decían que no tenían competencias? ¿Ahora piden que sigan haciendo lo que hace cinco minutos negaban tener que hacer? ¿Es que nos toman ustedes por tontos a los ciudadanos de la Región de Murcia? Así les va, como ya se ha demostrado en Madrid y también recientemente en Andalucía. ¿Cuándo van a dejar ustedes de obedecer y de seguir las órdenes dictadas desde Madrid, cuando todo esto es perjudicial para los intereses de la Región de Murcia?

Aún nos queda la esperanza de que, como está ocurriendo en otras comunidades autónomas y tras el batacazo que ya se han llevado ustedes en Andalucía, se decidan de una vez a abandonar ese barco del sanchismo, y, aunque solo sea porque les llega el agua al cuello y peligran sus cargos, sus chiringuitos y sus sillones... Sí, dejen de pisar moqueta y pisen más la arena. Les pido, les ruego que dejen de insistir en su línea y, como dicen en la enmienda, lo que ustedes tienen es que dejar de darle agua ya a los regadíos ilegales, responsabilidad también de la Confederación Hidrográfica del Segura. Es urgente y necesario que el Gobierno de España declare las obras de la rambla del Albujón como actuaciones a realizar de emergencia, puesto que, como estamos viendo, calificarlas como de interés general es un brindis al sol insuficiente.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias señoría.

Turno final para el proponente de la moción por un tiempo máximo de cinco minutos.

Tiene la palabra el señor Mata Tamboleo.

SR. MATA TAMBOLEO:

Gracias, presidente.

Señor Sevilla, su enmienda lo que nos viene a decir es que continúen los trámites legales. ¿Pero usted conoce alguna otra forma que no sea siguiendo los trámites legales? Porque nuestra propuesta es que, aplicando la Ley de Contratos del Sector Público, el artículo 120, continúen los trámites legales pero acelerando muchísimo el proceso, esa es la realidad.

Y ahora nos viene usted, después de cuatro años sin siquiera redactar los proyectos, sin siquiera redactar los proyectos su Gobierno, ni eso ha hecho, y nos viene a decir que el problema es el posterior trámite ambiental. Pues lo tenían muchísimo más fácil, en el 2019 el Plan Vertido Cero se aprobó con todos los trámites ambientales. Si lo hubiesen aplicado en ese momento, no estaríamos hablando de esto hoy en día, pero fue más fácil esconderlo en un cajón.

¿Y vuelve a prometer usted que en 2023, cuando gobiernen aquí y en España, van a solucionar todos los problemas? ¡Si no van a llegar seguramente ni a 2023, viendo la situación que tienen en su partido! Veremos si llegan a 2023.

Señora Marín, decía usted que la culpa era de Yoko Ono, según una canción. Le voy a recordar yo la de Gabinete Caligari, que la culpa igual es del chachachá. Pero no, señora Marín, no es del chachachá ni de Yoko Ono, es de Sánchez y de ustedes, que son copartícipes de esto.

Para usted seguramente los científicos del Instituto Español de Oceanografía mienten, porque ellos dicen que el 80% del daño que sufre el Mar Menor proviene de la rambla del Albuñón, de lo que llega de la rambla Albuñón, y usted dice que no. Pero es que, además, en su enmienda niegan ustedes la asistencia hasta del acuífero, cuando el Instituto Geológico y Minero ha dicho que uno de los grandes problemas es el nivel freático actual y las filtraciones que hay del acuífero hacia el Mar Menor. Eso también es otra realidad.

El señor Sevilla ha subido aquí ya no sé cuántas veces, he perdido la cuenta, en todas sacando pecho de los millones de euros que Sánchez iba a destinar a recuperar el Mar Menor. ¿Pero qué credibilidad pueden tener sus palabras, señor Sevilla? Si subió aquí y nos dijo que eran 200 millones, luego al tiempo subió y dijo que eran 300, y llegó hasta 500, hoy lo ha vuelto a decir, 500 millones. ¿Pero sabe usted dónde están esos millones, señor Sevilla? En ninguna parte, en ninguna parte. Por eso usted no ha sido capaz de nombrar un solo proyecto o una sola inversión que se haya puesto en marcha en la Región de Murcia para recuperar el Mar Menor, ni una sola por parte del Gobierno de Sánchez.

Señor Sevilla, mire, la hemeroteca les duele y les duele mucho. Si recordamos (lo volvemos a recordar) lo que ocurrió con el Prestige y lo que ocurrió en Aznalcóllar, el Gobierno del Partido Popular volcó todos los recursos que fueron necesarios para recuperar esos dos desastres, y desde hace más de una década el Partido Popular lleva trabajando trabajando por resolver este problema. Porque fue en el año 2013, gobernando el Partido Popular en España, cuando se firmó ese protocolo entre la Comunidad Autónoma, los ayuntamientos y el Ministerio para elaborar un documento que pudiese servir de base para salvar al Mar Menor, para recuperar el Mar Menor. En 2016 ese documento finalizó su desarrollo, el Plan Vertido Cero, se lo vuelvo a repetir. Y fue en 2019 cuando se aprobó, siendo la ministra Ribera la que firmó la evaluación ambiental de ese Plan Vertido Cero. Y ahora me dice que el problema es el trámite ambiental del proyecto de la rambla del Albuñón...

Tirando también de hemeroteca le voy a contar lo que han hecho el sanchismo y sus socios radicales. Como digo, aparte de desechar el Plan Vertido Cero aprobado en el 2019, a partir de ahí lo que han hecho el Partido Socialista y Pedro Sánchez es lanzar uno tras otro sus panfletos propagandísticos, el primero al mes siguiente: en octubre del 19 presentaron una cosa que se llamaba la «hoja de ruta con medidas para el Mar Menor». Ocho meses después, sin haber hecho absolutamente nada con esa hoja de ruta, lógicamente, en mayo del 20 el Ministerio encarga a una

ONG ambiental que ordene todos esos estudios y proyectos y diseñar el siguiente panfleto, que era el Programa Verde Integrado, del cual nunca más se supo tampoco. Y el más reciente, ese Marco de Actuaciones Prioritarias de este año 2021, dieciocho meses después del Programa Verde Integrado y otros tantos de la hoja de ruta. Es decir, cada cierto tiempo nos vienen con un documento pero luego no desarrollan ni una sola de las medidas que vienen en ese documento. Y estoy deseando ver el siguiente, de verdad que estoy deseándolo, porque si ese último eran 500 millones, o 400, el siguiente imagino que serán 1.000 o 2.000, lo que haga falta. Pero la realidad, señor Sevilla, es que su Gobierno puso cero euros en los presupuestos de 2020, cero euros en el 2021, y este 2022 ha puesto cero euros para el Mar Menor, esa es la realidad. Mucho panfleto, pero luego no se traslada en dinero, que es lo que necesita, en inversiones. Por eso le insisto: ¿dónde están esas medidas del Gobierno de Sánchez, si cada vez que sube no puede decir ninguna? Por tanto, déjense de esas enmiendas vacías que nos presentan y exijan a Sánchez que realmente actúe.

Y, además, como decía, demuestran cada día que no les importa el Mar Menor, y les voy a dar algún ejemplo más. Hace dos años el Gobierno regional y el Partido Popular le exigieron a Sánchez que crease un alto comisionado que coordinarse las labores relacionadas con el Mar Menor, y ustedes dijeron que no. ¿Y ahora nos vienen con una oficina del Mar Menor para coordinar esas labores, dos años perdidos después? ¿Cuando se pondrá en marcha? Seguramente habrá pasado la legislatura y no tendremos esa oficina. Si no saben ni dónde la van a ubicar.

Este mismo año, esta es otra, este mismo año hemos tenido que suprimir en nuestra Ley del Mar Menor los preceptos que incluían a la navegación, todas las prohibiciones, todas las obligaciones para los vehículos a motor y para la navegación. Nos han obligado con la amenaza de llevarnos al Tribunal Constitucional. Eso fue un compromiso de abril del 21. Nosotros hemos cumplido: ¿cuándo piensa el Gobierno de Sánchez incluir esas medidas en la legislación nacional para proteger el Mar Menor?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. MATA TAMBOLEO:

Voy terminando, señor presidente.

Y, aparte de que es un problema político porque Sánchez no va a actuar, lo tenemos claro, también es un problema de déficit de recursos, porque ustedes exigen mucho pero esto es lo que le importa al Mar Menor. Nos enteramos ayer por la prensa que hay un déficit de más de 200 profesionales en Confederación vinculados al Mar Menor. Cómo van a actuar ustedes, si ni tienen interés por incluir inversiones ni tienen personal para hacerlo, solo para hacer panfletos, eso es lo que ustedes van a hacer.

Y por mi parte decirles que ha sacado otra vez usted el comodín de la Ley del 87. Si es que le debería dar vergüenza. Es como el comodín que llevan los tramposos en la manga cuando juegan las partidas para intentar ganarla de forma ilegal. Se lo voy a decir una última vez, la ley llevaba cuatro instrumentos: las Directrices de Ordenación Territorial, el Plan de Saneamiento del Mar Menor (esos eran sus compromisos), el Plan de Armonización...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Mata.

SR. MATA TAMBOLEO:

Termino, el Plan de Ordenación y Protección del Litoral y el Consejo Asesor, y pasaron ocho años y nunca pusieron en marcha ninguna de esas directrices que marcaba su propia ley.

Como digo, ya no engañan a nadie, y por mucho que usted lo diga en 2023 será el Partido Popular ...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.
Acabe, señor Mata.

SR. MATA TAMBOLEO:

... será el Partido Popular,

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Por última vez.

SR. MATA TAMBOLEO:

... serán el Gobierno de Feijóo y el Gobierno de Fernando López Miras quienes realmente pongan solución a los problemas del Mar Menor.
Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Pasamos, señorías, a la votación de esta moción.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías. Diputados presentes en el hemiciclo, cuarenta y dos. Votos a favor de la moción, veintitrés. Votos en contra, diecisiete. Abstenciones, dos. Por tanto, queda aprobada.

Segundo punto del orden del día... ¿Perdón? Perfecto. Un momento, por favor.

El señor Sevilla pide explicación de voto. Señora Marín. ¿Alguien más, por favor? Señor Mata Tamboleo.

Pues entonces, señor Sevilla, señora Marín y señor Mata Tamboleo.

Señor Sevilla.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias, presidente.

Señorías, hemos votado que no a la moción del Partido Popular porque lo que propone es algo que no nos lleva a ningún sitio, algo que no ofrecen ningún acortamiento en los plazos, de algo que ya el Gobierno de España está comprometido a hacer, renovar la impulsión de la rambla del Albuñón hacia El Mojón, una renovación total.

Hemos votado que no porque el Partido Popular no atiende tampoco nuestra enmienda de algo a lo que ellos se comprometieron, que es a hacer la planta desnitrificadora de El Mojón, ni una sola palabra le he oído al diputado, al señor Mata, con respecto a la desnitrificación del agua que sale por la rambla del Albuñón.

Hemos votado que no porque el Partido Popular centra su discurso en el agua, en el agua que manda la Confederación Hidrográfica del Segura, que es agua buena, pero nada, nada tiene que decir el Partido Popular de los nitratos del Partido Popular.

Y hemos votado que no porque el problema del Mar Menor no es el problema que se ocasionó en Galicia con el Prestige. Ya se lo dijo mi compañera Carmina Fernández en la comisión del lunes, el Prestige de la Región de Murcia, el Prestige del Mar Menor, es el Partido Popular. Y la disyuntiva, por mucho que hablemos de competencias, que no me van a alejar nunca de las competencias, porque los parlamentarios, el Gobierno regional, tiene que atender a las competencias, las

competencias que marca el Estatuto de Autonomía, y a ustedes se las tiene que recordar la Fiscalía también. Hemos votado que no porque la disyuntiva no está en las competencias, que es donde debería estar, la disyuntiva está en la elección entre si queremos un Mar Menor o no lo queremos, la disyuntiva es Mar Menor o Partido Popular, que es el verdadero culpable de la situación del Mar Menor.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidente.

Hemos votado en contra de la moción del Partido Popular para dejar bien claro que desde Podemos no votamos en contra de ninguna infraestructura ni actuación que sea necesaria para mejorar la situación del Mar Menor; se las exigimos tanto al Gobierno de España como también a este Gobierno regional, Gobierno regional que le recuerdo, señor Mata, ya que habla usted de inversiones, que desde 2019 apenas ha ejecutado un 20% de las inversiones presupuestadas para el Mar Menor.

A lo que votamos en contra es de la gran mentira del Partido Popular para volver a lavarse las manos, culpando a la rambla del Albujón de la contaminación del Mar Menor, una rambla que lleva ahí 2 millones de años.

Señor Mata, mire, le voy a dar un dato, si usted se toma cuatro whiskys con hielo y se marea, la culpa no es del hielo, señor Mata. Lo mismo pasa con la rambla del Albujón, la culpa no es ni de la rambla ni del agua, es de los nitratos de las multinacionales del agro, que ustedes no tienen ninguna intención de controlar y que ni siquiera se atreven a nombrar. Esa es nuestra postura. En el Mar Menor no cabe ni un nitrato más ni tampoco caben más mentiras.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Mata.

SR. MATA TAMBOLEO:

Gracias, presidente.

Nosotros votamos a favor de nuestra propuesta porque el Mar Menor no puede esperar ni un minuto más, porque el Gobierno de Sánchez debe detener ya de una vez por todas los vertidos por la rambla del Albujón para salvar el Mar Menor, porque, como dicen los científicos, es causante del 80% de ese daño que se está generando.

Votamos a favor porque no podemos esperar a 2025 en una promesa más del Gobierno de Sánchez, porque no podemos esperar más compromisos. Lo que necesitamos son hechos, que nunca llegan.

Y votan en contra desde el Partido Socialista y desde Podemos porque, al no ver ni un solo euro en los Presupuestos Generales del Estado para este año 2022, no van a poder ejecutar tampoco las inversiones que necesita el bombeo del Albujón, y esto es una forma más de darle una patada al balón hacia el año siguiente, y así llevamos ya cuatro años. El Mar Menor no puede esperar, se tiene que actuar ya.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Mata.

Segundo punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de recuperación y descentralización de los servicios públicos de las delegaciones de Economía y Hacienda en la Región de Murcia](#). La fórmula del Grupo Parlamentario Popular.

Para presentar la moción en nombre del grupo parlamentario proponente, damos la palabra por un tiempo máximo de diez minutos a doña María Dolores Valcárcel Jiménez.

Señoría.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno regional, vicepresidenta, consejeros, señorías, muy buenos días.

La moción que presentamos hoy, que defiende el Grupo Parlamentario Popular, es una moción que pide que se recuperen los servicios que se venían prestando en las administraciones de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en los municipios de Lorca, de Cieza, de Mula y de Cartagena, y que se proceda a la descentralización de funciones en estas oficinas para evitar desplazamientos que son innecesarios a los contribuyentes a otros municipios de la región. Es una demanda pero también es una petición que nos hacen los contribuyentes, que nos hacen los autónomos, que nos hacen los empresarios, y solo tiene una finalidad: recuperar la atención presencial y personal en la tramitación de expedientes de gestión tributaria estatal en las distintas oficinas que hay en nuestra región.

El Ministerio de Hacienda tiene en las comunidades autónomas delegaciones de la Agencia Tributaria, y en la Región de Murcia también. Pues están ustedes vaciándolas de funciones, prestando menos servicios a los ciudadanos de esta región.

Ya desde antes de la pandemia comenzó el Ministerio de Hacienda con su reestructuración, y con la pandemia continuaron ustedes con este desmantelamiento. Y es que han utilizado la crisis sanitaria como excusa para limitar la presencia de servicios y atención en la tramitación tributaria en las distintas oficinas de los municipios que he mencionado anteriormente (municipios de Lorca de Cieza, de Mula, y también aquí, en Cartagena).

Y les pongo ejemplos. Un autónomo de Lorca, un abogado, un carpintero, un fontanero, un pintor, un ingeniero..., si necesita obtener una carta de pago o una información de un ingreso, de una deuda, de una devolución, de un aplazamiento, de un embargo o de un recurso de la renta o del IVA, pues, ya que no se pueden consultar plenamente por internet, se tiene que desplazar a Murcia o incluso a Cartagena, siendo a veces necesarios varios desplazamientos, puesto que la oficina de Lorca se ha quedado como unidad de censos única y exclusivamente.

Otro ejemplo. Un empresario de Mula no podrá atender un requerimiento de IVA o módulos en su oficina y se tendrá que ir a Murcia, cuando antes sí lo podía hacer en su municipio.

Y una sociedad, una empresa aquí en Cartagena que quiera hacer cualquier tramitación o revisión del impuesto de sociedades ya no lo puede hacer en su oficina de Cartagena, se tiene que ir a Murcia, y además precisamente la oficina de aquí, de Cartagena, se ha convertido en un auténtico búnker. El trato personal ya no existe, no se atiende al ciudadano como se hacía antes.

Y estos son varios ejemplos de lo que está sucediendo en la región con estas Administraciones de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Y la realidad es que está ocasionando un perjuicio a todos los contribuyentes, a todos los autónomos, a todas las pequeñas y medianas empresas, a las empresas más grandes y, en definitiva, a los ciudadanos en general.

Y es que yo creo, sinceramente, que el presidente del Gobierno, señor Sánchez, se levanta por las mañanas pensando en qué hacer para complicarnos la vida un poco más que el día anterior. Y es que a un autónomo no se le puede exigir que emplee una determinada tecnología y que tenga conocimientos u obligarle a que contrate a un asesor.

Señorías, esto es una piedra más en el camino, que se está haciendo intransitable para todos en este país, y esta región no es una isla. Por eso pedimos, exigimos, la demanda que nos han hecho los

autónomos, los empresarios, los colegios y agrupaciones profesionales y, en definitiva, los contribuyentes al Grupo Parlamentario Popular para que puedan seguir realizando los mismos trámites que antes en las respectivas delegaciones que hay en la Región, evitando así los problemas que están teniendo y los costes de desplazamiento para poder cumplir de manera ágil con sus obligaciones tributarias.

Miren, los principios de eficacia, descentralización y desconcentración son algunos de los principios de la Administración pública que están consagrados en nuestra Constitución española, y son principios que deben imperar en el funcionamiento de nuestras administraciones. Pero este Gobierno liderado por Pedro Sánchez nos tiene acostumbrado a decir una cosa y hacer justamente lo contrario. El Partido Socialista, señorías, celebró su congreso federal y como resultado anunció por todo lo alto y aprobó en el Consejo de Ministros un proceso de desconcentración de las nuevas sedes de entidades del sector público estatal. Pues precisamente esta apuesta por la desconcentración de servicios es totalmente contradictoria con la eliminación de los trámites por parte del Gobierno de España en la gestión y tramitación tributaria en nuestra región. Y es que con ustedes queda más que demostrado que, en cuanto a la prestación de servicios en estas oficinas de la Administración Tributaria, los principios de eficacia, de descentralización y desconcentración no se cumplen.

Señorías del PSOE y de Podemos, tomen nota porque en materia tributaria el Gobierno que preside Fernando López Miras está haciendo más fáciles, más accesibles, los trámites que realizan los ciudadanos a través de las oficinas regionales, a través de las oficinas de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia. Se trata de política útil. Miren, treinta y tres oficinas en cuarenta y cinco municipios. Y es que en la Región de Murcia se ha reactivado de forma escalonada, gradual y progresiva la actividad de todas las oficinas de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, desde el 25 de mayo de 2020 hasta el 1 de este mes. Y con su reapertura se vuelven a prestar todos los servicios que se venían realizando con anterioridad al cierre: servicios como son información general de tributos, información de expedientes de los tributos locales, gestión de multas de tráfico e información catastral de tipo general, registros de documentos de carácter tributario, presentación de modelos de autoliquidaciones de tributos cedidos. Y además se han ampliado los servicios que se prestaban anteriormente, se han ampliado los servicios de atención al contribuyente prestados en las oficinas, como es el servicio de obtención del sistema de identificación cl@ve o la confección de declaraciones de plusvalía municipal. Y es que cada año se reciben más de 200.000 visitas a las oficinas de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia, se atienden más de 200.000 llamadas y se hacen más de 50.000 autoliquidaciones. Además, en 2021 se presentaron más de 150.000 autoliquidaciones telemáticamente.

Por último, la Agencia Tributaria de la Región de Murcia colabora con la Administración estatal, y colabora poniendo a disposición de la Hacienda estatal técnicos para que se puedan llevar a cabo las declaraciones de la renta, las autoliquidaciones del IRPF en esta región. Concretamente este año hay 13 técnicos ayudando a todos los ciudadanos a que puedan presentar su declaración de la renta, claro ejemplo de colaboración entre administraciones, tan necesaria siempre.

Por eso, señorías de la oposición, yo les pido que apoyen ustedes esta moción. Es más, le propongo a la señora Alarcón que haga usted la gestión con el Ministerio de Hacienda para que estos servicios que se venían prestando en las administraciones de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en la región se reanuden de nuevo. Haga esto usted por los autónomos, también por las pequeñas y medianas empresas, en definitiva, por los ciudadanos de esta región. Será sin duda de provecho para todos.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra la señora Alarcón.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, vicepresidenta. Buenos días, consejeros.

Señorías, esta moción la podríamos despachar con estas pocas palabras: no se ha desmantelado ninguna oficina, no se ha desmantelado ningún servicio y no se ha reducido ningún personal en la Delegación de Hacienda de la Región de Murcia.

De otro modo dicho, las oficinas de la Delegación de Hacienda, el personal de la Delegación de Hacienda, los servicios que presta la Delegación de Hacienda siguen siendo los mismos desde hace mucho tiempo, y, sin duda ninguna, desde antes de la covid y posteriormente. Señorías, no se puede desmantelar nada cuando nada ha sido desmantelado. Difícil.

Pero, señorías, esta moción absurda nos da la oportunidad de contar, de hablar en esta Cámara sobre cuál es el trato que el Ministerio de Hacienda proporciona a la Región de Murcia.

Miren, señorías, la Región de Murcia tiene y sigue teniendo dos oficinas: en Murcia y en artagena. Esto es solamente sucede en tres comunidades autónomas además de la de Murcia. Lo que significa que la atención en personal, en servicios y en oficinas que le presta el Ministerio a la Región de Murcia es claramente superior al que lo hace en relación con el resto de nuestras comunidades.

En segundo término, el personal de la Delegación de Hacienda, señorías, ha sido mantenido, pero es que no solamente ha sido mantenido, sino que si cogemos datos del 2019, fecha que ustedes barajan en la moción, el personal de la Delegación de Hacienda y también de la Agencia Tributaria era de 829 personas, y en julio de 2021 de 874. Esto significa 45 personas más, señora Valcárcel. Los datos los tienen en la RPT, igual que los he conseguido yo.

Y si tenemos que hablar de los servicios, se siguen prestando exactamente los mismos servicios, ¡exactamente los mismos servicios! Ahora se ha incrementado el *online*, como en todas las administraciones, también en la regional, pero los servicios son idénticos. Nieguen ustedes lo que dicen que les comentan.

Bien. Por tanto, señorías, como les decía al principio, esta moción podríamos acabarla ya, es muy sencilla: no ha habido reducción de personal, no ha habido reducción de oficinas y no ha habido reducción de servicios, y ustedes muy bien lo saben, ¡muy bien! Pero le voy a decir una cosa, señora Valcárcel, si no lo saben es todavía muchísimo peor, muchísimo peor. Si ustedes lo desconocen es todavía muchísimo peor, mucho más grave.

Pero es que le voy a decir una cosa, señora Valcárcel, la responsabilidad que usted pone, el compromiso que usted pone a la Asamblea Regional si se aprueba esta moción, que se aprobara probablemente con sus acólitos, hace que la Asamblea Regional frente al Ministerio, frente al Gobierno de España, hagamos un ridículo espantoso, ¡espantoso!, patético, porque lo que dirá es que esta Comunidad tiene un desconocimiento absoluto de la Administración del Estado. O, señora Valcárcel, ¿tal vez el propósito que tiene su grupo parlamentario es difundir una mentira y utilizar a la Asamblea Regional como canal, señora Valcárcel? Confundamos a la ciudadanía, muy interesante; un método no muy democrático... nada democrático, pero parece que esta moción la adorna, porque o una cosa u otra, o desconocimiento neto o burla absoluta.

Repito, no ha habido desmantelamiento ni de la Delegación de Hacienda ni de la Agencia Tributaria, ni en personal, ni en servicios y en oficinas, en ninguna de las tres cosas.

Señorías, yo diría que la Asamblea Regional merece un respeto superior a este, ¿eh? Desde luego, señora diputada. Sí, señora, lo que no puede esta Asamblea es convertirse en un centro de producción de mentiras, bulos... sí, sí, desinformación a la ciudadanía, posverdades. Y ustedes exigen pretensiones en base a falsedades.

No todo cabe en política, señorías, no todo cabe en política. La burda deslealtad, la falta de respeto por la Asamblea, por los recursos económicos de la Asamblea, por los recursos humanos..., ustedes nos hacen una moción absurda y aquí estamos los grupos parlamentarios trabajando para una moción absurda, pudiendo sobre todo hacer tareas bastante más constructivas y bastante más productivas, que es lo que necesita esta región con el concurso del Gobierno.

Señorías, estuvimos todos presentes y todas las presentes en la gala que hubo en El Batel. Me hubiera encantado haber grabado al presidente Celdrán. No sé si lo recuerdan, el presidente Celdrán decía, dijo en aquel momento, la importancia tan crucial del respeto del Gobierno regional a la

Asamblea Regional. Cuando yo escuchaba eso pensaba: ¡qué tiempos aquellos, ojalá volvieran!

Ustedes creen que este juego les va a proporcionar réditos. Saldrán posteriormente y repetirán mentiras. En fin, estamos en la época de la posverdad, muy desgraciadamente también en esta Cámara. Ustedes creen que esto les va a proporcionar réditos, pero lo único que les va a proporcionar es perjudicar la calidad democrática de esta Cámara y de esta región. Pero es que además ustedes entran a jugar con una institución como las delegaciones de Hacienda y la Agencia Tributaria, señoría, que no sé si lo saben, usted ha hablado de tributos cedidos: nos dan el pan y la sal a esta región, igual que al resto de España.

No jueguen con una institución pública técnica cual es la Agencia Estatal y la Administración Tributaria. Como diría la gente joven de ahora: poca broma. Y, si tienen dudas, pídanle la información a la Delegación de Hacienda de lo que van a hacer, de lo que no van a hacer, de lo que han dejado de hacer, y les van a responder con mucha transparencia, lo que, por cierto, ustedes no hacen. Pero sobre todo aprendan, cuando les pregunten y les respondan, sobre cuáles son las tareas de la Agencia Tributaria, cuáles son los convenios que ustedes han firmado y que por eso tienen que prestar esa información, y, sobre todo, no generen percepción de que no se está haciendo lo que se debe. Eso es muy grave, señora Valcárcel. Tuve la ocasión de decírselo ayer mismo por la mañana.

Termino, señorías, reiterando mis anteriores afirmaciones. No hay reducción alguna ni de personal ni de oficinas ni de servicios en la Delegación de Hacienda de la Región de Murcia. Presten, por favor, la Agencia Tributaria, servicios de asistencia, información y gestión a los que se han comprometido en los dos convenios suscritos con la Dirección General del Catastro, préstenlos, préstenlos. Y sobre todo...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señora Alarcón.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Termino. Gracias.

... sean leales con la ciudadanía, sean leales con la verdad, sean leales con las instituciones, esta y la Delegación de Hacienda. Usemos, por favor, nuestro preciado tiempo de esta Cámara, parlamentario, para construir una región con sinceridad y con honestidad. Abandonen el camino de la confrontación...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Alarcón, termine.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

... aunque les resulte difícil, porque así, con la confrontación, perdemos todas y todos.
Gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Durante un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy no estamos aquí para hablar del problema de productividad de nuestra economía, de que en nuestra Comunidad Autónoma el 65% de los trabajadores ganan el salario mínimo, ni para hablar del problema que hay con la renovación de los convenios colectivos, ni para hablar de los 11.500 millones de euros de deuda que tiene esta Comunidad Autónoma. No, hoy el Partido Popular nos convoca a una moción que yo creo que ni se ha leído, señora Valcárcel, ni se la ha leído usted su propia moción.

La primera imprecisión de su moción es el aparente desconocimiento de que la Región de Murcia tiene dos delegaciones de Hacienda. Como se ha dicho antes, hay cincuenta provincias, en tres de las cuales (una de ellas Murcia) tiene dos delegaciones, una delegación especial en Murcia y otra en Cartagena, que son independientes y que dependen cada una de ellas directamente de Madrid. Su moción ignora eso, habla de una única delegación. ¡Qué falta de rigor, que falta de técnica!

Además, la moción va dirigida a los servicios de la Delegación del Ministerio. Todos sabemos que la Agencia Tributaria está separada del Ministerio como ente administrativo, y ustedes se están dirigiendo a los servicios de la Delegación de Hacienda.

A su vez le diré que la Delegación Especial de Hacienda en Murcia tiene cuatro administraciones (Murcia, Cieza, Lorca y Mula), y la organización, cómo se distribuyen esos servicios, se decide aquí en Murcia por el delegado especial y no en Madrid. Eso usted también parece desconocerlo. Y luego, la Delegación de Cartagena tiene una Administración, que es la de Cartagena, que decide sobre sí misma.

Esta ignorancia permanente de Cartagena y de su subordinación a este centralismo no nos va a traer nada bueno. Su moción insta a las competencias de la Delegación de Hacienda: ¿cuáles son las competencias de las delegaciones de Hacienda en Murcia? Pues yo se lo diré, son concretamente la administración del Patrimonio del Estado, el servicio de Loterías, la Caja General de Depósitos, la atención a clases pasivas, la Dirección General del Catastro, el Tribunal Económico Administrativo y la Intervención General (que sirve para el pago de la nómina de los funcionarios de la Administración del Estado). A eso hace referencia su moción (lea la exposición de motivos), no a la Agencia Tributaria. Si usted quiere cambiar hoy y venir a hablar de la Agencia Tributaria, si quiere, lo hacemos, no tenemos ningún problema, hablamos de la Agencia Tributaria, pero hay que hablar con un cierto rigor.

Dígame usted de estos servicios (la Intervención, el Catastro, etcétera), cuáles han variado su estructura o su ámbito territorial en las últimas décadas. La presente moción habla de recuperar, ¿pero recuperar qué exactamente? ¿Qué inconvenientes nuevos están encontrando los ciudadanos en estas materias? ¿Se refiere a que quizá el edificio de la Delegación de Hacienda de Murcia ha estado de reformas? ¿Para eso traen aquí una moción, para que acaben unas reformas?

Mire, nos encontramos ante la Administración más y mejor digitalizada del Estado, con un funcionamiento más que razonable como Administración digital. Por tanto, con esta reflexión de fondo solo cabe poner en valor nuestra enmienda a la totalidad, que es donde se proponen pretensiones lógicas y aceptadas a la moción que se debate. Porque uno puede formular una moción y luego venir aquí a hablar de otra cosa. Perfecto, también yo lo voy hacer.

Bueno, nuestra enmienda a la totalidad lo que pide es que se sigan prestando como hasta ahora los servicios, que se lleve a cabo un estudio de posibles mejoras en los mismos (en relación a su calidad, a la Administración electrónica), y si quiere usted que alguno de estos servicios del Ministerio se canalicen a través de las administraciones de la Agencia Tributaria de Murcia, Lorca, Cieza o Mula. Si es eso lo que usted quería pedir, no queda claro en esta moción, si ese es el modelo. En todo caso, no se le puede pedir al Gobierno de España, se lo vuelvo a repetir, tendrá usted que pedir al delegado de la Administración de la Región de Murcia y al de Cartagena, que son los que deciden, por ejemplo, como usted decía, que Censos vaya a Lorca. Eso no se decide en Madrid, lo siento, señora Valcárcel, es así, lo siento, pero es así.

Bien. Una vez dicho esto, creo que resulta inevitable establecer una reflexión de conjunto –la ha iniciado la señora Alarcón– de este período de sesiones, y que conecta muy bien con esta moción, carente de imaginación, de sentido y de benevolencia para con el interés de los ciudadanos. Los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno están convirtiendo esta Cámara en un instrumento de representación tan inútil como vacío, golpeando continuamente su maltrecho prestigio. Los

grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno están convirtiendo esta Cámara no en un instrumento para controlar e impulsar al Gobierno regional y la política regional en su conjunto, sino para erosionar en lo posible al Gobierno central progresista, incluso cuando no hay causa, extralimitando así las funciones que estatutariamente tiene asignadas esta Asamblea Regional.

Ustedes llevan decenas y decenas de mociones e iniciativas contra el Gobierno central y cero para el control o impulso del Gobierno regional. La calidad de las mociones e iniciativas que se presentan deviene ínfima y de nulo impacto en la ciudadanía. Son presentadas a bombo y platillo, cuando realmente versan sobre la nada o son sistemáticamente incumplidas, desde esta moción sobre descentralización, que no tiene ni pies ni cabeza, de descentralización de la Delegación de Hacienda, hasta las rimbombantes leyes de recuperación del Mar Menor, de Servicios Sociales o del Mecenazgo, que no sirven para nada.

La charca de transfugas y apátridas políticos no hace sino acallar y enmudecer lo que debería ser la democracia, un sistema en el que se permite aprobar un Estatuto de Autonomía por consenso, aprobar leyes útiles para la ciudadanía y llevar a cabo una moción de censura en la que las firmas y la palabra que se esconde detrás de esas firmas sirva para algo. Eso para nosotros, para algunos, es la democracia.

Solo puedo decirles que en Podemos cada minuto que estamos en esta Asamblea (sea aquí, sea trabajando aquí, sea desde nuestras casas), cada minuto procuramos pensar, trabajar y proponer iniciativas pensando en aquellas personas que no tienen ni el teléfono del señor López Miras ni el de ninguno de sus consejeros. Aquí intentamos traer iniciativas útiles, otros ya sabemos: ausencia, Delegación de Hacienda, transfuguismo. Este es el ejercicio de deterioro de esta institución al que estamos asistiendo. Por muchas delegaciones de Hacienda que tengamos que vernos obligados a tratar, vamos a procurar no desviarnos del camino.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Esteban.

Abrimos turno general de intervenciones.

Por tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra don Juan José Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, señores consejeros:

Fue en el año 1992 cuando se creó la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y las delegaciones de Hacienda en las comunidades autónomas y en los municipios. ¿Alguien de los aquí presentes se atreverá a afirmar que el servicio que se presta hoy a los ciudadanos ha mejorado respecto del que se prestaba hace treinta años? ¿Está la Administración Tributaria hoy más cerca del ciudadano? Si es para perseguirlo y acosarlo, tal vez estaremos de acuerdo en que sí, pero si es para prestarle un servicio claro, fiable y con seguridad jurídica, hay serias dudas.

¿Se utilizan hoy en día con más prudencia por parte de la Administración Tributaria esas facultades exorbitantes que nuestro ordenamiento jurídico le concede?

¿El cumplimiento de las obligaciones fiscales es hoy más soportable para el ciudadano, o a las cargas estrictamente económicas hemos de añadirle otro tipo de sacrificios, como lo son una Administración cada vez más lejana al ciudadano y la obligación de desplazarse a otros municipios para hacer, después de muchos avatares, citas previas, etcétera, las más básicas gestiones?

La presión fiscal que soporta el ciudadano español, señorías, es muy elevada. Añadirle el sufrimiento de tener que pasar por unos trámites lejanos, complejos, en los que no hay prácticamente presencia del trato humano, lo convierte en una experiencia verdaderamente desagradable, especialmente para aquellas personas con algún tipo de vulnerabilidad especial. Desde luego, señorías, no es el camino que nosotros querríamos que nuestra sociedad recorra.

Cualquier iniciativa que vaya en la dirección de acercar la Administración al ciudadano,

simplificar los procedimientos, allanar dificultades, contará con nuestro apoyo.

Les voy a dejar ya, señorías, simplemente con una última reflexión un tanto tangencial. Hablaba el señor Esteban de la existencia de las dos delegaciones de la AEAT en la Región de Murcia y cómo eso marca una diferencia en relación con otras comunidades o con otras provincias. Yo les voy a decir una cosa, en fecha muy reciente está cobrando vigor un debate al cual el propio presidente de la Comunidad Autónoma, señor López Miras, se mostró favorable. El señor López Miras nos decía hace poco que quizá ha llegado el momento de empezar a considerar seriamente, sin apasionamientos, qué efectos tendría sobre la Región de Murcia la opción por la biprovincialidad o incluso triprovincialidad. Bueno, examinando las decisiones de la Administración fiscal y de la Agencia Tributaria parece que ellos ya se han pronunciado de manera tangencial a favor de esa biprovincialidad al autorizar dos delegaciones, lo que ocurre es que eso fue hace treinta años. A lo mejor deberíamos, como decía el señor presidente, sin apasionamientos, empezar también cuestionándonos todo lo demás.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejero.

Quiero comenzar esta intervención felicitando a los 27 técnicos de la Agencia Tributaria que han educado a más de 4.000 alumnos de nuestra región en valores y actitudes favorables respecto de la responsabilidad fiscal, la divulgación entre los más jóvenes de la importancia que supone para nuestra sociedad el respeto por un adecuado sistema fiscal, y esto dará una perspectiva a los hombres y mujeres del futuro, proporcionándoles una sensibilidad especial hacia lo que suponen los tributos en el sostenimiento del estado de bienestar, así como la cobertura necesaria para los colectivos más desfavorables.

Desde todos los marcos administrativos, y en especial en los que afectan a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se trabaja todos los días para que los trámites sean más accesibles a los ciudadanos. Acercar y simplificar la gestión de los procedimientos a las personas, indistintamente de su formación o habilidades, fue una máxima de este Gobierno regional y que fijó desde el inicio de esta presente legislatura.

Especial relevancia adquiere hoy todo lo relacionado con los trámites a través de internet. Nuestra sociedad se ha adaptado a este cambio y camina rápidamente hacia un ecosistema digital como predominante en la relación con las administraciones, pero esta aceptación no puede ni debe de ser excusa para desmontar servicios presenciales y personales que aún a día de hoy siguen siendo absolutamente imprescindibles.

A pesar de la alta velocidad con la que asumimos la mayoría de este cambio, seguimos en un periodo de adaptación en el que conviven varias generaciones con aptitudes y habilidades digitales distintas, y desde las administraciones no podemos pasar página tan deprisa y eliminar y reducir los servicios presenciales y de atención personalizada al ciudadano. Aquí se ha dicho, y ustedes, señorías, han utilizado el pretexto de la pandemia para reducir servicios y, por mucho que lo nieguen, han sustituido la atención personalizada por la telefónica, la cual funciona mal, en el caso de que te cojan el teléfono. Muchos hemos sufrido horas de espera para llegar a ser atendidos, y encima a través de teléfonos 902 de tarificación adicional. Conclusión, se empeora el servicio y además nos hacen pasar por caja. No contentos con freírnos a impuestos imponen un peaje a los administrados a la hora de contactar con las administraciones públicas. Absolutamente lamentable.

Por todo ello, señorías, votaremos a favor de esta moción.

Y quiero concluir diciéndole, señor Esteban, señorías de Podemos, que a pesar de todas esas..., bueno, rollazos que nos ha contado aquí de lo que es Podemos, le diré, como decía el torero Jesulín de Ubrique, en dos palabras: lo que a ustedes les caracteriza es la «in tolerancia», la intolerancia que han demostrado con esta vicepresidenta del Gobierno el pasado viernes y que demuestran con todos aquellos que no piensan como ustedes.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final para la proponente de la moción. Doña María Dolores Valcárcel tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Alarcón, su intervención demuestra claramente que ustedes están de espaldas a los ciudadanos, de espaldas a la realidad.

Señora Alarcón, yo me pregunto cómo ustedes pueden votar en ayuntamientos —como en el Ayuntamiento de Lorca— a favor de una moción similar a esta, solicitando que se reanuden todos los servicios que se están prestando en la Administración de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de Lorca. Votan a favor, sus compañeros del Partido Socialista allí han votado a favor de esta moción y ustedes aquí votan en contra. No lo entiendo.

Mire, señora Alarcón, que usted no se entere de los problemas que tienen los ciudadanos no significa que no los tengan. Hable usted con Alfonso del Moral, hable usted con el presidente de los empresarios de Lorca, hable usted con los colegios profesionales, hable usted con los autónomos, hable usted con las pequeñas y medianas empresas, hable usted con los vecinos del municipio de Lorca, hable usted con los vecinos del municipio de Mula, hable usted con los vecinos y con los empresarios de esta ciudad, de Cartagena. Infórmese bien, muy bien, antes de decir que una moción es absurda, porque esta moción no es absurda, esta moción está reivindicando servicios que están dejándose de prestar por la Administración de Hacienda y que están perjudicando a los ciudadanos. Solamente pedimos que se restituyan.

Mire usted, señora Alarcón, el respeto se demuestra dando ejemplo.

Por supuesto que el Grupo Parlamentario Popular no apoyamos la enmienda a la totalidad ni del Partido Socialista ni del Grupo Mixto, y pedimos y solicitamos que cada uno de los servicios que han dejado de prestarse en las oficinas de los municipios que he mencionado (las oficinas de Lorca de Cieza, de Mula y de Cartagena) se vuelvan a prestar, porque los ciudadanos tienen necesidades, lo están pasando muy mal, y lo último que necesitan es que ustedes, con sus políticas inútiles y erróneas, les compliquen más la vida.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, pasamos a la votación.

Votos a favor de la moción. Gracias, señorías. Votos en contra de la moción. Gracias. Abstenciones. Gracias, señorías. Diputados presentes en el hemiciclo, cuarenta y uno. Votos a favor de la moción, veintitrés. Votos en contra, dieciocho. Ninguna abstención. Queda, por tanto, aprobada.

¿Sí? La señora Alarcón pide explicación de voto. ¿Alguien más, señorías? Señora Valcárcel... Todos. Pues entonces, señora Alarcón, la primera; señor Esteban, segundo; señor Álvarez y señora Valcárcel, será el orden.

Señora Alarcón, tiene la palabra.

SRA. ALARCÓN GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Hemos votado que no porque simple y llanamente esta moción está llena de falsedades, de mentiras, y la Asamblea Regional no puede ser productora de ni de falsedades ni de mentiras. Simple y llanamente no ha habido ni disminución de oficinas ni de servicios ni de delegaciones, todo lo contrario, hemos incrementado en cuarenta y cinco personas.

Hemos votado que no porque la Asamblea de la Región de Murcia merece, a nuestro juicio, el mayor de los respetos y, repito, no se puede convertir en productora de bulos y de mentiras, y sobre todo de desinformación.

Señora Valcárcel, le comunico que esta moción ha sido preparada pidiéndole opinión al delegado de Hacienda, a la presidenta del Tribunal Económico Administrativo regional, que son el personal de la Delegación de Hacienda, pero también al sindicato Gestha. Por lo tanto, no me enmiende la plana, porque cuando nosotros afirmamos con la rotundidad que lo hemos hecho es porque podemos afirmarlo.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Alarcón.

Señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Gracias, señor Castillo.

Hemos votado que no porque ya hemos relatado que es una moción deficiente, que no entendemos si hace referencia a los servicios de la Agencia Tributaria o a los propios de la Delegación del Ministerio de Economía y Hacienda.

Hemos votado que no porque ninguno de los argumentos que hemos expuesto ha sido rebatido.

Hemos votado que no porque la moción parece desconocer el nuevo sistema de organización de la Agencia Tributaria.

Y hemos votado que no porque además se vierten mentiras como que no es posible pasar un requerimiento en Lorca.

Por todo ello inexcusablemente tenemos que votar que no.

Pero hay una razón más, esta Asamblea no está para controlar al Gobierno de Sánchez sistemáticamente, esta Asamblea debería estar para controlar al Gobierno que sustentan los proponentes de la moción y que tanto se ausentan (como el presidente, por ejemplo, vota, se ausenta; la vicepresidenta habitualmente, etcétera).

Hemos votado que no porque hay que ser más serios a la hora de plantear mociones que de verdad interesen a los ciudadanos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Esteban.

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, gracias, señor presidente.

Nosotros hemos apoyado esta moción y hemos votado que sí porque, por muchas veces que lo nieguen y con esa rotundidad que la señora Alarcón utiliza para decir que ha hablado con el delegado de Hacienda, yo mismo ayer tuve que ir a Correos a conseguir un certificado digital para nuestro grupo, porque hay determinados servicios que, si ya no estamos con ese certificado digital y no lo

obtenemos a través de internet, no nos lo dan presencialmente, como venía siendo habitualmente hasta ahora. Esa es la rotundidad con la que yo puedo negar y decir que las negaciones que está haciendo la señora Alarcón no son ciertas.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.
Señora Valcárcel.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular ha votado que sí porque esta moción es una moción seria y es una moción que viene de una demanda, de una petición que nos hacen los ciudadanos al Grupo Parlamentario Popular, que nos hacen los autónomos, que nos hacen los empresarios, que nos hacen los colegiados de algunos colegios de esta región, de los colegios profesionales de esta región, y porque es una moción que lo único que hace es decir que se restablezcan servicios que antes se prestaban al ciudadano en determinadas oficinas.

Hemos votado que sí porque queremos que un autónomo que lleve una carta de pago de 60 euros a una oficina de Lorca lo pueda seguir haciendo, tan sencillo como eso.

Moción seria, políticas útiles, servicios que se que se prestaban se sigan prestando, nada más. Por eso hemos votado que sí, porque nosotros sí que escuchamos a los ciudadanos.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Valcárcel.

Señorías, tercer punto del orden del día: [moción sobre ampliación del número de plazas y oferta de manera urgente de contratos estables a profesionales sanitarios para cubrir necesidades de centros de salud de la región, especialmente en los meses de verano](#). La formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Y presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente y por un tiempo máximo de diez minutos, don José Antonio Peñalver Pardínez.

Señoría, tiene la palabra.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Gracias, presidente.

Consejera, consejero, señorías, buenos días.

Cada año sufrimos en la Región de Murcia la falta de planificación del Gobierno regional ante la llegada del verano. Los y las profesionales sanitarias tienen derecho a disfrutar de vacaciones, aún más merecidas que nunca por el peso de la gestión de la pandemia, que ha recaído intensamente sobre todo en la atención primaria. Y ahora, como siempre, para poder disfrutar de ese merecido descanso tienen que cargar antes de irse o después de volver con el trabajo de sus compañeros del centro de salud y doblar las consultas. En el mejor de los casos se ha puesto un refuerzo, pero en la mayoría de los centros de salud ninguno, incluso en centros de salud de la costa, como los de Águilas, donde no se ha puesto ningún sustituto.

Por mucho que se esfuercen los demás se incrementarán las listas de espera, se sobrecargarán las consultas y se cerrarán los consultorios. La situación es especialmente grave en la zona de costa, donde se triplica la población, y en las zonas rurales, donde vive la población más envejecida y con más dificultades de desplazamiento a otros centros si se le cierra el consultorio.

Como cada año, no se hace una planificación con tiempo suficiente de las necesidades del verano.

A pocas semanas de terminar la formación MIR, algunos de ellos ya tenían tres ofertas de fuera de la región, mientras el Servicio Murciano de Salud aún no se había puesto en contacto con ellos. Muy a final de mayo, cuando terminaban su formación como especialistas, se les anunció la creación de una bolsa de trabajo extraordinaria, con contratos previos de 15 días y la promesa de contratos de un año; una propuesta rácana, insuficiente, y que encima ha llegado tarde.

Como era previsible, se han quedado libres más de la mitad de los contratos ofertados: de los 89 especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria, solo 34 han accedido a un contrato. 58 puestos están aún sin cubrir: esto va a provocar que aumenten las listas de espera en primaria, que muchos centros de salud ya superan los quince días, la sobrecarga de las consultas y el cierre de muchos consultorios. Llevamos camino de seguir con la fuga de médicos como el año pasado: hasta septiembre se habían ido 120 médicos y 126 lo hicieron en 2020, según el Colegio de Médicos.

Desde mi primera intervención en esta legislatura a los dos consejeros de Salud les he puesto de manifiesto mi preocupación y la del Grupo Parlamentario Socialista por la existencia de un mercado competitivo por los médicos, y si no se crean las plazas que den estabilidad se irán a otros lugares donde les den mejores condiciones, pero no nos han hecho ningún caso. Es verdad, y eso hay que afirmarlo, que existe un problema de déficit de profesionales, pero esto no ha parecido importarle al PP en ningún momento.

Miren, esta es la distribución de plazas de MIR a lo largo de estos años. Estamos pagando el resultado de los recortes del Gobierno de Mariano Rajoy, que se recortaron más de 3.000 plazas de formación de especialistas. Las consecuencias de aquellos recortes la sufrimos cuatro y cinco años después (es lo que tardan en especializarse los médicos). Esa decisión irresponsable sí que ha hecho daño al sistema. Desde la llegada de Pedro Sánchez, como pueden ver, en 2019 se ha recuperado el 26% de las plazas perdidas: de 6.097 plazas en 2017 a 8.188 en 2022. Pero como el Partido Popular sigue insistiendo en que la falta de profesionales actual es, como todo, como la subida del petróleo en el mercado internacional, como la subida de la luz en Europa..., culpa de Pedro Sánchez, les voy a explicar brevemente lo siguiente por si lo quieren escuchar:

Existen unos criterios para la acreditación de las plazas MIR (también de Enfermería, de PIR, etcétera) iguales para toda España, acordados en la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, donde están todas las comunidades autónomas. La existencia de estos criterios rigurosos es la que ha hecho que el sistema de formación español sea el más reconocido en el mundo, es la joya de la corona. Las comunidades autónomas solicitan después la acreditación, y el Ministerio de Sanidad, en base a esos criterios, acredita o no las plazas. De las plazas que tienen acreditadas cada comunidad autónoma hace una oferta en la convocatoria MIR de cada año. El Ministerio convoca todas las que solicitan las comunidades autónomas, excepto en la etapa de Rajoy, en la que se aplicaron recortes a las plazas convocadas. También en esa etapa de 2012 al 18, las comunidades autónomas solicitaban menos plazas de las que tenían acreditadas, porque la formación la tienen que pagar ellas (son trabajadores del Sistema Regional de Salud). Actualmente algunas comunidades autónomas siguen sin solicitar el cien por cien de las plazas que tienen acreditadas. Concretamente, la Región de Murcia solicita el 96% de las plazas, y en la anterior convocatoria MIR fue la única comunidad autónoma que solicitó menos plazas que el año anterior, cuando todas aumentaron una media del 3,7%. Por tanto, señoras y señores del Partido Popular, mienten cuando culpan al Gobierno de Pedro Sánchez de que no aumenta las plazas.

Además, les diré que el Ministerio de Sanidad, consciente de que hay que agilizar el aumento de plazas sin disminuir los criterios de calidad, está realizando una auditoría para evaluar los circuitos de formación, sobre todo en Medicina Familiar y Comunitaria. Los MIR de familia rotan por todas las especialidades, y en algunas en las que tienen falta de profesionales, como dermatología, se producen cuellos de botella. Hay que valorar para darle peso a la presencia en los centros de salud, para aumentar la capacidad de formación de los especialistas de Medicina Familiar y Comunitaria, y esto lo tendrán que aprobar las comunidades autónomas en la Comisión de Recursos Humanos, no puede ser una decisión unilateral del Ministerio de Sanidad.

Una de las grandes limitaciones para aumentar la capacidad de formación especializada, insisto de nuevo, es que hay que aumentar primero las plazas de estructura en todas las especialidades y de manera muy especial en atención primaria, de manera que haya más tutores para formar más

especialistas. Esto es lo que estamos proponiendo repetidamente desde el PSOE sin éxito.

En atención primaria hay que disminuir las ratios de tarjetas para que se pueda atender a un máximo de 30 pacientes al día, con una media de diez minutos por paciente. Con 70-80 pacientes al día nadie quiere ser tutor de formación MIR.

Desde el PSOE hemos propuesto ya en la Asamblea un plan regional de atención primaria, cofinanciado con el Gobierno de España, que permita la creación de un mínimo de 100 plazas de médicos de familia, así como de enfermería, pediatría, trabajo social, administrativos, técnicos de cuidados de auxiliar de enfermería, fisioterapeutas y psicólogos clínicos. Así sí podríamos aumentar la capacidad de acreditar más plazas de formación de especialistas. Por mucho que pidamos al Gobierno central, si no hacemos aquí los deberes no se pueden aumentar las plazas.

Pero, claro, nos encontramos con que el Gobierno de López Miras no ha incluido en los presupuestos de la CARM ni una sola plaza de estructura nueva. Se limitan a cubrir las jubilaciones en la convocatoria de la OPE que por ley tienen que convocar antes de terminar el año. Siempre se esperan al límite de plazo legal, cuando debería hacerse cada dos años como mucho para ir estabilizando las plantillas. Este año va a ayudar la aplicación de la Ley 20/21 del Gobierno de España, de medidas urgentes para la estabilidad del empleo público, que va a permitir regularizar 1.359 plazas ya existentes.

Pero ante esta realidad el Partido Popular nos presenta una enmienda a la totalidad para que el Gobierno de España solucione el problema de la falta de profesionales. Mientras, el Gobierno regional, su Gobierno, recorta el presupuesto de personal sanitario en 35 millones de euros, despide a 700 profesionales y no contempla en los presupuestos la creación de ninguna plaza nueva de estructura. La ineficacia del Gobierno de López Miras la vamos a pagar cara. No se esfuerza en retener a los especialistas porque la región no es competitiva, mientras otras comunidades autónomas, conscientes del problema de la falta de especialistas, se han puesto a trabajar y a dar soluciones, y aquí vamos mal y tarde. Es aquí, en la Región de Murcia, donde tenemos que solucionar el problema para combatir la falta de profesionales sanitarios.

Miren, les voy a poner un ejemplo de otras comunidades autónomas que sí están actuando para solucionar el problema. El ejemplo es la de Asturias. Asturias ha solicitado el 100% de las plazas acreditadas. Ha ofrecido contrato de tres años a los médicos de familia que terminan su formación. Ha ofrecido contratos mixtos a los médicos de familia que querían irse a urgencias para que compatibilicen con el centro de salud, porque los médicos de familia prefieren trabajar en urgencias. Creó en los presupuestos de 2022 259 plazas de profesionales de atención primaria. Tiene la ratio de médicos de familia por 100.000 habitantes más alta de España (127 frente a 94 en la Región de Murcia). Destina el 25% del presupuesto al capítulo de personal en atención primaria, como recomienda la OMS (por algo es de las regiones españolas con mejores servicios sanitarios). Pero, como decía el consejero de Salud de Asturias, «mi pelea me cuesta con mi Consejería de Hacienda, pero tengo un presidente que lidera un Gobierno que cree en la sanidad». ¡Qué envidia!

Por eso en nuestra moción proponíamos ofrecer contratos estables de manera urgente. Ya vamos tarde, pero los contratos en vez de un año deberían de ser al menos de tres, como en Asturias, o en Orihuela o en Albacete, aquí al lado, donde son de cuatro años, según el sindicato médico.

Hay otra forma de combatir la falta de profesionales, y es ofrecer a los médicos que están trabajando ahora más tiempo de dedicación, pero de una manera voluntaria y remunerada. Pero mientras en nuestra región, según el BBVA, ha aumentado un 200,1% la creación de seguros médicos privados, y nuestro presidente y consejero se hacen fotos con empresarios que construyen nuevos hospitales privados. ¿De dónde van a salir los profesionales que necesitan? Yo se lo digo, los mismos que formamos en el sistema público se irán a la privada en mejores condiciones, agudizando la escasez en la pública. Esta ha sido y es la estrategia del Partido Popular, hacer negocio con la sanidad.

Desde el PSOE vamos a pelear por combatir sus prácticas privatizadoras. Lo ha hecho el Gobierno de España con la nueva ley para consolidar la equidad, la universalidad y la cohesión del Sistema Nacional de Salud, un paso más para revertir los recortes en derechos de los gobiernos del Partido Popular, para eliminar los copagos que establecieron y para garantizar la estabilidad del

sistema sanitario público.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno turno para presentación de la enmienda a la totalidad que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra doña María del Carmen Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Muchas gracias, señor presidente.

Consejera, consejero, señorías, buenos días.

No hay mejor forma de aprender qué es la demagogia que hacerse con esta moción y leerla. Yo les animo a que, si quieren aprender, cojan la moción y la lean. Demagogia, falsedades y mentiras, que son los únicos recursos que le quedan al Partido Socialista, un partido que ha convertido la frivolidad en su leitmotiv. Pero, señorías del Partido Socialista, por mucho que ustedes repitan una mentira no la van a convertir en una verdad.

Desde luego, una vez más demuestran que para la gestión y el tratamiento de los asuntos importantes para el ciudadano no se puede contar con ustedes. Si algo nos han enseñado estos tres años que hemos completado de legislatura es que esta región carece del ejercicio de una oposición responsable, y ustedes esto lo demuestran cada vez que pueden, y hoy también lo hacen con esta moción.

Miren, los datos desmontan y desmienten todas y cada una de sus falsas afirmaciones. Lo primero que dice su moción es que la atención sanitaria en los centros de salud y consultorios es deficitaria, y eso es totalmente falso. Durante los últimos años el esfuerzo en mejorar la calidad de la asistencia ha sido constante, tanto en recursos humanos como en medios materiales como en prestaciones y programas asistenciales. Es decir, hoy contamos con más profesionales sanitarios, contamos con más centros de salud, con hospitales más modernos, con más y mejores servicios. Y esta es la realidad por mucho que ustedes mientan.

Después añade que los gobiernos regionales del Partido Popular recortan año tras año el presupuesto de sanidad. ¡Falso, completamente falso! El presupuesto en sanidad crece año tras año. Y hablemos del presupuesto para este año. Si ustedes se hubieran tomado la molestia de afrontar esta moción con un mínimo de seriedad, sabrían que el presupuesto de Sanidad para este año es de 2.212 millones de euros. Usted, señor Peñalver, ¿sabe qué significa eso? Significa que cada día en nuestra región se invierten 6 millones de euros para proteger la salud de los murcianos. Significa que este año se destinan 1.400 millones de euros para el personal sanitario, 152 millones más que el año pasado. Significa que, a pesar de ser la comunidad autónoma peor financiada, somos la tercera de toda España que más dinero destina a sanidad y la cuarta que más destina a atención primaria. Significa que, gracias a esta ambiciosa inversión, en nuestra comunidad autónoma los tiempos de espera están muy por debajo de la media nacional (94 en la Región de Murcia y 123 la media nacional).

Y sigamos con su moción. Dicen ustedes (esto ya es graciosísimo): «la pandemia, aunque haya mejorado, aún sigue activa». ¿Pero de verdad vienen a decirnos esto a nosotros, de verdad vienen a decirle esto al Gobierno regional? ¡Pero si al que tienen que decírselo es a su jefe, Pedro Sánchez, que dio la pandemia por terminada hace meses y quitó a las comunidades autónomas los fondos covid! ¡Claro que la pandemia no ha terminado! Pero es solo el Gobierno regional el que tiene que hacer frente a los gastos que ocasiona. Por cierto, gracias a su gestión somos la comunidad autónoma con menos letalidad de toda la península.

Y habla usted, señor Peñalver, de recursos humanos. Usted sabe el gran esfuerzo que hizo el Gobierno regional en la contratación durante la pandemia de más personal, y ese refuerzo se ha mantenido, consolidando la mayor parte de las plazas. En concreto, en atención primaria a día de hoy

contamos con 157 facultativos más y 354 enfermeras más que antes de la pandemia. Además, el Servicio Murciano de Salud a los residentes de médico no les ofrece contratos precarios, como dice usted -¡es que está mintiendo!-, les ofrece vacantes y contratos de un año. Y además la Consejería ha sacado una oferta de 300 plazas y se ha realizado un llamamiento a todos los integrantes de las bolsas de trabajo de médico de familia.

Habla también de falta de planificación. ¿Pero cómo que falta de planificación? Claro que la Consejería hace una planificación seria para los meses de verano, teniendo en cuenta las zonas de difícil cobertura, teniendo en cuenta el movimiento de la población, la gran afluencia de turistas hacia los lugares vacacionales, para reforzar precisamente en esos centros sanitarios la atención al mismo tiempo que se garantiza y se asegura en el resto de la Región de Murcia. Una tarea ardua y complicada porque tenemos un grave problema, el déficit de médicos.

Señorías, no debemos obviar ni ocultar –como hace intencionadamente el Partido Socialista– que nos enfrentamos a un grave problema, la escasez de facultativos, la falta de médicos, que no es un problema de la Región de Murcia, es un problema de ámbito nacional, que afecta a todas las comunidades autónomas pero que también afecta a la Región de Murcia. Un problema que se agrava en la época de verano, cuando los médicos, con todo su derecho, se cogen las vacaciones y no hay sustitutos suficientes para cubrirlos, como tampoco los va a haber para cubrir las jubilaciones de los próximos años.

Señorías, la falta de médicos es una amenaza para la asistencia sanitaria en nuestro país, y ante esta grave situación que atraviesa España es necesario no mociones de ocurrencia: hay que contratar más médicos. Esa es su aportación. ¿De dónde se sacan los médicos? ¡Si este problema lo tienen todas las comunidades autónomas! Lo que es necesario es que el Ministerio reaccione y ponga en marcha lo que le piden las comunidades autónomas, incluso las gobernadas por el Partido Socialista, y lo que pedimos nosotros en nuestra enmienda a la totalidad, y es que ponga en marcha un plan nacional de medidas urgentes y efectivas que solucionen la falta de médicos que tiene España. Hay que solucionar este problema de manera inmediata y especialmente en la atención primaria. Es necesario que se impulse la creación de más plazas universitarias, porque hay que formar a más médicos y asegurar así el futuro de nuestro sistema sanitario. Como también es necesario que el Ministerio, claro que sí, ponga en marcha más plazas MIR, pero tiene que flexibilizar los criterios; si no es imposible que las comunidades autónomas puedan formar a los especialistas, y entonces ni los hay hoy ni los habrá mañana. Esto debe ser prioritario, porque de nada sirve, de muy poco sirve ofertar plazas si no se pueden cubrir porque no hay médicos.

Señorías, yo les animo a poner sobre la mesa propuestas serias para solucionar un tema tan crucial y de vital importancia como es este. Está en juego el futuro de nuestro sistema sanitario. Señorías del Partido Socialista, déjense de ocurrencias y por una vez actúen con responsabilidad y contribuyan a solucionar esta grave problemática.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda parcial por el Grupo Parlamentario Mixto.

Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Miralles.

Vuelve el verano y vuelven con él los cierres de consultorios en toda la región. Es algo que se está convirtiendo durante esta legislatura en una tristísima tradición, como el turrón por Navidad.

En 2020, señor Peñalver, fueron 72 los consultorios cerrados; en 2021, ya sin pandemia, fueron casi medio centenar; este verano serán más. Pero no siempre fue esto así, en 2019 cerraron 17; en 2015 y en plena crisis económica, 22. Si esta situación ya era denunciante entonces, lo que está pasando ahora, señorías, sencillamente es de juzgado de guardia. Si estuviese aquí el presidente, le

diría que ha conseguido triplicar el número de consultorios cerrados en verano en nuestra región, todo un récord de dejadez y de incompetencia.

Voy a leerle algo al señor presidente. Mire, «El escenario de escasez de profesionales puede poner en peligro la normalidad del primer nivel de salud». Esto no lo dice Podemos, lo dicen el 90% de los coordinadores médicos de los centros de salud de la región, concretamente 77 de los 86 coordinadores, en un escrito por parte de los coordinadores que no tiene precedentes en esta región. Señor López Miras, donde esté usted, son ya los propios profesionales, los propios profesionales de la salud, los que le pintan la cara a usted por su pésima gestión.

Frente a este panorama tan grave, esta moción que nos trae usted, señor Peñalver, y que apoyaremos, se nos queda algo corta...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Un momento, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Vamos a ver si todo vuelve a la normalidad.

Un momento.

Perdone. Continúe, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Miralles, continúo.

Esta moción, como le decía, señor Peñalver, se nos queda algo corta, y por eso hemos presentado la enmienda de adición que esperamos tengan ustedes a bien considerar.

Ustedes exigen al Gobierno del señor López Miras más plazas y contratos más estables, pero, señor Peñalver, nosotros nos preguntamos cuántas plazas y cómo de estables. Lo digo porque a nosotros eso realmente nos preocupa. Lo que no nos gustaría es volver a llegar a algún tipo de acuerdo absolutamente vacío, que no concretase nada y que no sirviera realmente para nada.

Tras la reunión con los coordinadores a principio de junio se anunciaban 92 refuerzos, como usted sabe, con el verano ya prácticamente encima. Mientras en otras comunidades las sustituciones estivales se planifican a primeros de año, aquí nuestros grandísimos gestores siempre se ponen a trabajar cuatro días antes de que llegue el verano. Normal que se nos pegue el arroz. A día de hoy, al menos que nosotros sepamos (usted sin duda tiene datos mejores que los nuestros, seguro, señor Peñalver), 58 de esos puestos anunciados siguen sin cubrir, esos son más del 60% de las plazas.

¿Cómo es posible esto, señorías, cómo es posible esto? ¿Por qué nuestros profesionales médicos se van a otras regiones, coñe, y no se quedan en la mejor tierra del mundo? Es raro, ¿no? No le voy a contestar yo, señor López Miras, voy a dejar que hable por mí el señor Domingo Sánchez, vocal de los MIR en el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos. Dice el señor Domingo Sánchez: «Los MIR que acabamos estamos mendigando con la precariedad». Dice esto el señor Domingo Sánchez tras recibir una oferta del Sistema Murciano de Salud para un contrato de quince días tras cinco años de especialización, ¡quince días tras cinco años de especialización! Señorías del Gobierno regional, ¿pero de verdad no les da a ustedes vergüenza?

Nosotras, desde Podemos, lo que queremos es cubrir de forma inmediata esas plazas, acabar con los contratos puente, reducir el cupo de pacientes por médico a 1.200, y ya es demasiado, ni un consultorio más cerrado. Ya sabemos que ustedes no lo van a hacer, pero, miren, lo van a conseguir médicos y pacientes unidos frente a su desidia y unidos en la defensa de la sanidad pública, gratuita y universal, que es la sanidad de toda la población de nuestra tierra.

Gracias, señorías.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno general de intervenciones por un tiempo máximo de cuatro minutos.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías:

La contradicción es consustancial al propio ser humano. Hay que aceptar tal hecho porque está en la naturaleza y es de muy difícil subsanación en sí mismo. Cuestión diferente es aceptar que esta contradicción tan inherentemente humana pueda o deba ser trasladada a los documentos y a las propuestas de gobierno. Pedir que se amplíe el número de plazas y que se oferte de manera urgente una serie de contratos estables a profesionales (de la clase que fueren) para cubrir necesidades que la propia moción describe como coyunturales de los meses de verano, es una de esas contradicciones que no por humana deja de ser rechazable, poco más que un simple despropósito.

Con independencia de la redacción concreta que tenga la moción, lo cierto es que el problema al que nos enfrentamos es muy sencillo. Nos faltan médicos, y buena parte de los médicos y profesionales sanitarios que formamos se marchan, bien a la sanidad privada, donde tratan con empresas privadas (por tanto, por definición, más flexibles, más operativas que la Administración pública, es un hecho), y en muchos casos se marchan a países fuera de España, lugares donde la clase media, donde las familias no son tan maltratadas como lo están siendo en España, donde las expectativas de desarrollar una vida son mejores. Un profesional, por muy profesional que sea, no toma todas sus decisiones basándose en criterios estrictamente profesionales. Los criterios personales, los criterios familiares, pesan mucho, y me gustaría pensar que en muchos casos son los que más pesan en la vida de una persona, antes incluso que los profesionales.

Miren, señorías, las previsiones más pesimistas, las más pesimistas, afirman que España sufrirá un déficit de 9.000 médicos en 2027, sobre todo en lo que atañe a titulados en Medicina Familiar y Comunitaria. Si las cosas no cambian, las necesidades aumentarán, de manera que en 2035 faltarán 17.765 especialistas, lo que representa un incremento del 9% con relación a las dotaciones del 21.

Aun cuando, señorías, las universidades públicas y las privadas aumentaran el número de plazas para estudiar Medicina y consiguientemente pudiéramos a medio plazo multiplicar el número de profesionales disponibles, seguiría siendo insuficiente si el Gobierno de la nación –lo ha dicho la señora Ruiz Jódar perfectamente–, no serviría de nada si el Gobierno no repiensa y reorganiza el sistema MIR al permitirles acceder al desempeño profesional en nuestro sistema público de salud con una flexibilización de los criterios. Que los médicos y el personal sanitario de España están abandonando no solamente la región, señorías, el país cada vez que tienen la oportunidad es un hecho. Los jóvenes se están yendo de España, en primer lugar, porque son los que pueden hacerlo, y, en segundo lugar, lo decíamos, porque encuentran países, sociedades, entornos sociales más favorables para el desarrollo de sus proyectos no solo profesionales sino personales. La deriva española resulta, señorías, francamente poco apetecible para acometer un proyecto personal y profesional de vida, y es razonable que los jóvenes que pueden hacerlo, es decir, principalmente los más cualificados, quieran marcharse. Sin embargo, señorías, ese es un debate amplísimo y que excede de largo el contenido de la moción que ahora mismo estamos debatiendo.

Mientras tanto, la enmienda del Partido Popular coincide plenamente con nuestro pensamiento. Resulta imprescindible impulsar la creación de más plazas universitarias para estudios de Medicina, y también para la formación sanitaria especializada en general, y al mismo tiempo formular un plan nacional de medidas urgentes para paliar este déficit de personal sanitario. Es imprescindible la revisión del sistema MIR, la flexibilización de los criterios, y todo ello dará a nuestro sistema, evidentemente, un nuevo avance en materia de flexibilidad, de funcionamiento, de mejora general, y es en lo que creo que todos deberíamos estar.

Muchísimas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Consejeros.

Hoy nos vuelven a traer una moción para que debatamos de nuevo sobre la atención primaria, un tema del que ya se ha hablado aquí en multitud de ocasiones. Cualquiera que escuche por primera vez este discurso puede pensar que sus ideas, sus propuestas, son buenas o innovadoras, o incluso atractivas. Sin embargo ustedes ni escuchan ni entienden que hay cosas que por falta de recursos no se pueden llevar a cabo, o se realizan de forma mejor a la que ustedes proponen. Y ante esto, su discurso repetitivo se convierte a veces ya en cansino y en agotador, tanto que dejan ustedes a los receptores sin energía...

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Perdón, señor Álvarez. Baje los micrófonos, porque no se le oye.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

... y los abandonan como un caso perdido.

Les decía, señorías del PSOE, que la ignorancia es muy atrevida, y ustedes dan ejemplo de ello. No cejan en su empeño de politizarlo todo, y lo peor es que hacen suyos los logros conseguidos en sanidad, en los derechos LGTBI, en la Agenda 2030, en la igualdad, en medio ambiente, en educación o en cultura, asuntos sobre los que hay un consenso generalizado que todos apoyamos e impulsamos, pero que ustedes insisten en instrumentalizar y en convertir en banderas para sacar rédito político.

Pues bien, volviendo a lo que nos ocupa, tengo que recordarles que todos los foros de ciudadanos, pacientes, usuarios y profesionales de la atención primaria están mostrando su hartazgo ante las promesas de la Administración del Estado, y lo que reivindican son planes de acción reales. Los médicos temen que la atención primaria quede a su suerte y acabe colapsando ante la falta de financiación para conseguir un correcto plan laboral o poder aumentar el tiempo de atención a los pacientes, por no hablar de la salida de miles de jóvenes profesionales hacia otros países.

Y a nosotros nos preocupa el alto riesgo de colapso a corto y medio plazo, considerando que hacen falta medidas urgentes encima de la mesa para cortar este drama que está ocurriendo en los ambulatorios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de toda España, y que han puesto de manifiesto los ocho foros de atención primaria, así como a la Sociedad Española de Médicos Generales, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria, o la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria, entre otros colectivos médicos, y todos coinciden en que sus protestas está dormidas en un cajón ya más de quince años, esperando financiación y medidas que den solución a un problema enquistado en el tiempo.

Por tanto y atendiendo a todo ello, entendemos que la solución pasa por establecer planes nacionales dotados de la suficiente financiación, donde se solucione el problema en todas las comunidades autónomas y no de manera individualizada.

Por lo tanto, votaremos a favor de la enmienda a la totalidad que propone el Grupo Parlamentario Popular, ya que entendemos que es la única solución al problema existente actualmente.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Turno para fijación del texto de la moción por el proponente de la misma por un tiempo máximo de cinco minutos.

Tiene la palabra don José Antonio Peñalver.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar vamos a aceptar las propuestas que hace, la enmienda parcial, el grupo Unidas Podemos, porque nos parece que viene a completar el contenido de la moción, porque aporta datos que en el momento de redactar la moción no se conocían.

Y en cuanto a la enmienda a la totalidad, qué quieren que les diga. Yo he intentado hacer un esfuerzo pedagógico para explicar cómo funciona el sistema de formación MIR. Veo que no he conseguido mi objetivo, y, bueno, seguir diciendo que se hagan más plazas MIR me parece un objetivo importante, que si lo hubieran planteado como una enmienda de adición no hubiéramos tenido ningún problema en admitir, porque creo que es un esfuerzo el que tienen que hacer tanto el Gobierno central como las comunidades autónomas para aumentar las plazas de formación MIR, pero, como he intentado explicar, el proceso empieza en las comunidades autónomas, el trabajo previo hay que hacerlo en las comunidades autónomas.

Usted ha salido aquí con su discurso, que ya lo tiene preparado de otras intervenciones, que le vale para todo: muchas plazas, se han generado muchos contratos... ¡Pues faltaría más que durante la pandemia, después de haber recibido 510 millones de euros del Gobierno de España para salvar una situación de emergencia que había que solucionar...! Sí, no se ría, yo digo 510 y su consejero de Hacienda dijo aquí 517, lo único que pasa es que no nos ha explicado en qué los han gastado, pero 517 es lo que dijo y reconoció el consejero de Hacienda que habían recibido para combatir la pandemia a nivel sanitario.

Bien, yo le decía que si usted nos plantea una situación idílica del sistema sanitario regional, dígaselo a las asociaciones en defensa de la sanidad pública o dígaselo a las asociaciones de profesionales o de usuarios, si están contentos con eso. Han ido a hablar con el consejero hasta cuatro veces y el consejero aún no les ha dado ninguna respuesta. O dígaselo a los coordinadores de los centros de salud, que por primera vez en la historia, formando parte del equipo de gestión del Servicio Murciano de Salud, se han mostrado disconformes de cómo se está gestionando la atención primaria.

Bien, ustedes planteaban más plazas MIR, estamos de acuerdo, pero estamos de acuerdo en que el trabajo hay que empezar a hacerlo desde aquí. Cuando habla usted de contrataciones durante la pandemia, se han hecho muchas contrataciones durante la pandemia, pero no se han creado las plazas de estructura. Una enfermera o un médico con un contrato eventual no puede hacer de tutor de formación MIR. Para ser tutor de formación MIR tienes que tener una plaza estable, una plaza con continuidad, para que puedas atender a los MIR el tiempo que sea necesario. O sea, que todas esas contrataciones no nos valen para aumentar las plazas MIR, para aumentar las plazas MIR tenemos que tener contratos estables, que tengan más tutores para formar a los profesionales que pasen por el sistema.

Y también dicen que aumenten los estudiantes de Medicina. Lo han dicho varios portavoces de los grupos. Yo no sé en qué estudio científico se han amparado para decir que son necesarios más estudiantes de Medicina en España, porque ahora mismo tenemos 7.000 médicos con la carrera terminada que aún no han accedido al sistema MIR. Lógicamente, lo que hay que hacer es que el sistema MIR se amplíe para dar cobertura a esos 7.000, porque para las decisiones que se toman ahora se obtienen los resultados dentro de diez o quince años. Entonces, si ustedes lo que quieren es que dentro de diez o quince años haya paro en los médicos, me parece una actitud poco científica por lo menos. Yo no he visto ningún estudio ni que ningún sindicato médico ni ninguna asociación de profesionales haya planteado que sea necesario pedir más estudiantes de Medicina.

Y luego, en fin, lo que sí que está claro es la causa de la escasez de profesionales y de especialistas en medicina. Ya se lo he explicado, una actitud tan irresponsable de la época del Gobierno de Mariano Rajoy nos ha traído como consecuencia que ahora, cinco y seis años después, estemos pasando esta situación tan calamitosa y que se está haciendo un esfuerzo por corregir. Se están aumentando entre 200 y 500 plazas anuales, al ritmo que se puede, y el Ministerio está haciendo, como le he dicho, auditorías para poder revisar los procedimientos de formación, los itinerarios de formación, para hacerlos más flexibles.

Miren, yo en este tema de los sanitarios creo que deberíamos de tener muchos más acuerdos que diferencias. Yo creo que en los temas de Estado, como este, de salud. Mire, escuchaba yo al presidente –ahora que lo voy a llegar, bienvenido, presidente– el otro día en Televisión Española, ahora que es tertuliano habitual, le escuchaba yo decir que para llegar a grandes acuerdos en temas de Estado el partido que gobierna es el que tiene que hacer las propuestas razonables, sensatas, coherentes, para que se llegue a acuerdos. Pero a usted se le olvida que aquí gobierna usted. Me estaba usted hablando el Gobierno de España, pero aquí quien gobierna es usted.

Entonces, deberíamos de tener muchos más acercamientos, porque el sistema sanitario público español es obra del Partido Socialista, lo quieran o no lo quieran. En el año 86 la Ley General de Sanidad estableció los principios básicos de lo que iba a ser el sistema sanitario público, y hasta ahora está plenamente vigente, y ustedes, con su actitud privatizadora, lo que están haciendo es dismantelar el sistema. El estilo Ayuso es el que quieren implantar en la región, por eso apoyan la inauguración de hospitales privados, y ya me dirán de dónde van a salir los profesionales.

No vamos a permitir desde el Partido Socialista que se cambien las bases de un sistema sanitario público que ha costado mucho construir, y no vamos a volver atrás, a la época de la beneficencia y a la época de la privatización, donde solamente tiene atención aquel que se lo puede pagar.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Peñalver.

Abrimos turno para posición final sobre el texto a votar. Un minuto para sus señorías.

Doña María Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Bueno, como ya he dicho en mi intervención, señor Castillo, vamos a apoyar esta iniciativa que nos trae hoy el Partido Socialista, que la consideramos totalmente necesaria. Y agradecemos por parte del Partido Socialista la aceptación de nuestra enmienda, que creemos que añade algo necesario y más concreto a la moción.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

A usted.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros nos opondremos a la propuesta del Grupo Socialista y secundaremos la enmienda del Grupo Popular.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.
Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, gracias, presidente.
Votaremos en contra de la propuesta del Grupo Socialista y a favor de la enmienda a la totalidad del Grupo Popular.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.
Señora Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, presidente.
Nosotros votaremos que no al acuerdo del Partido Socialista y que sí a la enmienda presentada por el Grupo Popular.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señorías.
Pasamos a votar la moción.
Votos a favor. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señoría. Votos a favor de la moción, diecisiete. Votos en contra, veintitrés. Diputados presentes, cuarenta. Abstenciones, ninguna.
Por tanto, como la moción ha sido rechazada, se vota a continuación la enmienda de totalidad.
Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías. Diputados presentes en el hemiciclo, treinta y nueve. Votos a favor de la enmienda de totalidad, veintidós. Votos en contra de la enmienda de totalidad, diecisiete. Queda aprobada, por tanto, la enmienda de totalidad.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Señor presidente, explicación de voto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Quién lo pide? Ah, perdón, no me había dado cuenta. ¿Alguien más pide explicación de voto, señorías?
Señora Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Gracias, señor presidente.
Hemos votado que sí a la enmienda presentada por el Grupo Popular porque, ante la grave situación que atraviesa la sanidad española por la falta de médicos, es necesario hacer propuestas serias.
Hemos votado que sí a la enmienda presentada por el Partido Popular porque, ante esta situación, el Ministerio no puede permanecer impasible ante el grito desesperado de las comunidades autónomas. Aragón cierra consultorios y también cierra puntos de atención continuada, la

Comunidad Valenciana, el País Vasco, además de plantas en los hospitales.

Hemos votado que sí a nuestra enmienda porque o el Ministerio reacciona ante esta grave amenaza de la falta de médicos o el Sistema Nacional de Salud colapsará en los próximos años.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

A usted, señoría.

Cuarto punto del orden del día: [moción sobre el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia](#), que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Presentación de la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente y durante un tiempo máximo de diez minutos, por don Antonio José Espín Espín.

Tiene la palabra, señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, señor Castillo.

Consejeras, consejero.

Señorías, buenos días.

Nuestra democracia se basa en la premisa de que todos y todas debemos ser iguales, y no puede existir discriminación por razón de ninguna índole, pero en la práctica esto no es así y no lo ha sido nunca, y no lo es porque hay personas que por su sexo, raza, origen, religión y orientación o identidad sexual sufren una injusta discriminación histórica, y además tienen más papeletas que el resto para ser agredidos, insultados, vejados o incluso disfrutar de una peor calidad de vida. Y con esta realidad que los datos avalan nuestro deber como demócratas es hacer todo lo posible para corregirlo.

Con ese espíritu se elaboró en esta casa la Ley de Igualdad Social LGTBI hace seis años, y con ese sentido de responsabilidad pública se aprobó entonces por unanimidad esta norma impulsada por el Partido Socialista, una ley que hacía justicia a las personas LGTBI de la región y ponía en la vanguardia de la defensa de los derechos humanos a este Parlamento y a la Región de Murcia. Fuimos una de las primeras comunidades en legislar al respecto, y además con una norma especialmente ambiciosa, sin embargo la inacción del Gobierno de López Miras la ha convertido en papel mojado. Y es que en todo este tiempo no han elaborado la mayor parte de las disposiciones que permitan ejecutarla de forma íntegra, superando con creces todos los plazos para hacerlo. Esto, lógicamente, supone un incumplimiento flagrante de la norma y deja en evidencia la falta de voluntad del Gobierno de López Miras para garantizar los derechos de las personas LGTBI y evitar así cualquier tipo de discriminación hacia ellas. Tanto es así, señorías, que junto a Castilla y León hoy en día somos la comunidad que menos apuesta por las políticas públicas de igualdad.

Y es que, señor López Miras, ausente señor López Miras, señora vicepresidenta, incluir en su Consejería las siglas LGTBI o hacerse una foto colocando la bandera en su fachada no basta, ni mucho menos. Hacer eso y quedarse de brazos cruzados es, además de una irresponsabilidad, reírse en la cara de los gais, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales de esta región.

Pero voy más allá, hacer esto y a la vez pactar un Gobierno con la ultraderecha, metiendo en él a quienes abiertamente reniegan de la diversidad y ponen su dedo acusador sobre nosotros, es una auténtica vergüenza.

Ustedes, señorías, abrazan a los herederos del franquismo, que en su día nos metían en las cárceles como criminales y hoy nos llaman desviados y quieren apartarnos de la vida pública. Ustedes gobiernan con quienes quieren derogar la ley del matrimonio entre personas del mismo sexo y defienden que solo podamos adoptar, solo, a los hijos que no quieran las parejas heterosexuales. Gobiernan con quienes llaman chiringuitos a las asociaciones que atienden a las víctimas de delitos de odio y trabajan por la igualdad, con quienes quieren censurar la diversidad en las escuelas. Gobiernan, señorías, con un grupo ultraconservador que amenaza a esta casa por colgar en días señalados la bandera arcoíris para visibilizar a las personas LGTBI, algo que, por cierto, señor Liarte,

ha avalado el TSJ de Aragón ante una denuncia de Vox muy similar a la que usted anunció aquí, apúnteselo.

A ellos, señorías del Partido Popular, señorías tráfugas, a ellos que llevan por estandarte la homofobia y se enorgullecen de luchar contra lo que llaman «el lobby LGTBI», hay que combatirlos y no meterlos en sus gobiernos. Blanqueando la ultraderecha, abrazando a quienes atacan a los más débiles en lugar de defenderlos, señorías del PP, señora Franco, se convierten ustedes en cómplices y enemigos de la igualdad.

No debe extrañarle con estos mimbres, señora vicepresidenta, que las personas LGTBI de la región no solo no confiemos en sus palabras, sino que reneguemos de usted. Ha vendido los derechos del colectivo a los ultras y lo ha hecho a cambio de permanecer en ese sillón, y eso es imperdonable. Ha antepuesto sus intereses a los del colectivo, a los de la gente, y con esa hipocresía no puede esperar que la aplaudan o la acojan con los brazos abiertos en los actos del Orgullo. Sí, señora Franco, sí. Y, además, hacerse la víctima no va a mejorar su imagen. Es usted una pésima consejera y espero que la cesen de inmediato, porque por pronto que lo hagan será tarde.

Y es que, señorías del PP, señorías tráfugas, el compromiso se demuestra con hechos, no con videos ni con publicidad pagada. Y sus hechos hablan por sí solos: apoyaron la censura en las aulas con el veto parental de Vox, que la justicia tuvo que tumbar, por cierto, porque era ilegal; apoyaron una infame caza de brujas a los funcionarios que utilizaran el lenguaje inclusivo, a sabiendas de que no pueden hacerlo, no pueden prohibirlo; apoyaron el nombramiento de una consejera de Educación de extrema derecha, que criticaba a su compañero de formación por casarse con otro hombre y que quiere cargarse la diversidad en los libros de texto. Señora Franco, usted apoyó todo esto. Por tanto, usted no defiende la diversidad. Y es por eso por lo que no ejecuta la ley que podría haber evitado agresiones, insultos y amenazas al colectivo, por eso, claro está, y porque le estorba esta ley para hacerse hueco en las próximas listas del Partido Popular. O si no, consejera, dígame por qué no da contenido al Observatorio LGTBI de la región, que en estos tres años solo se ha reunido dos veces, por qué no se ha elaborado el plan sobre educación y diversidad LGTBI para nuestros centros educativos, por qué no se elabora anualmente el informe sobre el impacto del cumplimiento de la ley, o por qué no se ha promocionado la cultura inclusiva desde el Gobierno regional. Dígame, señoría, si este bloqueo de la ley es una orden de su presidente, si es del señor Liarte —que se jactaba aquí hace una semana de haber tumbado la reforma del Estatuto de Autonomía en tres días—, o es una decisión propia para ganar puntos.

Señorías, han comprado ustedes con tanto gusto el discurso de los fascistas que se les olvida que hay miles de murcianos que seguimos sufriendo discriminación por ser como somos, se les olvida que los intolerantes siguen descargando su ira sobre nosotros con total impunidad, que hay jóvenes, como Raúl, a los que los agresores de su entorno les rompen la cara sin ningún reparo.

Señorías, desde que están ustedes en el Gobierno, desde que blanquean a la ultraderecha, la LGTBIfobia campa a sus anchas en esta región: hay más miedo, más odio y más inseguridad en nuestras calles; hay más intimidaciones, más amenazas y más discursos públicos que incitan a la violencia. Y ustedes dan alas a los agresores no siendo contundentes y denunciando públicamente a quienes los incitan.

Y de esto, señorías, puedo darles cuenta si quieren en primera persona. Desde que soy diputado de esta Cámara he recibido decenas de mensajes de cuentas falsas en las redes sociales llamándome como poco, y perdonen la expresión, maricón de mierda. Lo hacen intentando algo que no van a conseguir en la vida, que es que me calle o que deje de ser quien soy y de sentir lo que siento, pero que me lo hagan a mí es lo de menos, lo peor es que esto y cosas mucho más graves les pasa a cientos de personas a diario en esta región, que no siempre están acompañadas o tienen la protección que necesitan.

Desde luego, no pasan más cosas aquí, en esta tierra, porque la enorme mayoría de murcianos y murcianas no solo abraza la diversidad y se sienten orgullosos de ella, sino que hacen de parapeto a la homofobia, algo que deberían hacer ustedes, señorías del Gobierno, pero que, a la vista está, no hacen.

De verdad les digo que no sé cómo ese peso no les dobla la espalda. Y es que la realidad, señorías,

es muy tozuda, tanto que ya no basta con que cumplan nuestra ley, que es su obligación. Hoy en día esta se ha quedado corta en algunos aspectos, por eso le pedimos esta mañana que se complemente con otras acciones.

Hace más de treinta años que la OMS dejó de considerar la homosexualidad como una enfermedad mental y, por lo tanto, susceptible de ser curada. Hoy esto lo asume la práctica totalidad de países desarrollados, por lo que las terapias de conversión, como las que llevaba a cabo hace dos años el obispo de Alcalá de Henares, no es que no tengan cabida en nuestra sociedad sino que son una aberración, tanto que el propio Papa Francisco las condena tajantemente. Sin embargo, estas siguen existiendo en la clandestinidad y hay grupos políticos que las defienden, en un ejercicio repugnante de ignorancia y, por qué no decirlo, de perversidad.

El Gobierno de España las prohibirá de forma radical con la aprobación inminente de la ley Zerolo, y hay ya al menos cuatro comunidades autónomas, dos de ellas, por cierto, gobernadas por el Partido Popular, que ya lo prohíben de forma expresa en sus leyes LGTBI. La nuestra, nuestra ley, lo prohíbe en el ámbito sanitario público y dirigidas especialmente a la identidad sexual, pero debemos ser más duros y prohibirlas en todas sus formas y en todos los ámbitos, porque la homosexualidad, señorías, no es una enfermedad, por tanto, no se cura; la homofobia, por el contrario, sí.

Igualmente, es de toda lógica, tal como ya contempla la ley de Castilla-La Mancha, que el Gobierno se persone como acusación popular en los asesinatos que puedan darse por los delitos de odio. Los poderes públicos no pueden ser ajenos a este tipo de violencia, que constituye uno de los ataques más flagrantes a los derechos fundamentales recogidos en nuestra Constitución, y para eso deben de actuar de forma contundente, de la misma forma que es de lógica también que se fomente la formación de las personas que tienen que atender a las víctimas de delitos de odio, o que se trabaje con los colectivos que apoyan a las personas que no se atreven a denunciar o que acuden a ellas incluso antes de hacerlo. Y es que en la mayoría de las ocasiones estos delitos quedan impunes, algo absolutamente intolerable. En 2021 el 30% de las denuncias por delitos de odio en este país fueron motivadas por la LGTBIfobia: 477 denuncias, un 72% más que en el año 2020. Un auténtico disparate, señorías, este aumento disparatado, que viene a certificar que de lo que estamos hablando es de una lacra social que aumenta por momentos y que todos, absolutamente todos, tenemos el deber de erradicar. Y para empezar a hacerlo, señorías del Gobierno, tienen que aplicar, tienen que ejecutar de la A a la Z nuestra Ley de Igualdad Social.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Voy acabando.

En esta lucha no valen las medias tintas, señorías, ni llamar a la confusión. Torcer la cara o querer pasar de puntillas en esto, señorías del Partido Popular, señora Franco, es dejar de lado a las personas LGTBI, y el dilema está claro como el agua, o se está con ellas o se está contra ellas, no hay espacio para pasar de puntillas.

En el PSOE abogamos por una región diversa y orgullosa, por eso les digo a las personas LGTBI que nos estén escuchando que no están solas, mientras haya un socialista en esta tierra nunca estarán solas. Seremos, como siempre, firmes en la defensa de los derechos humanos. Ustedes, señorías, tendrán que decidir: o derechos o la ultraderecha.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda de totalidad que formula el Grupo Parlamentario Vox. Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra el señor Liarte Pedreño.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Gracias, presidente.

Señor presidente, señorías, señoras y señores consejeros, me veo obligado a comenzar mi discurso diciendo que he escuchado verdaderamente con tristeza las palabras del señor Espín, cuando nos relataba que ha recibido o que recibe con frecuencia insultos en las redes, por correo electrónico, o como sea, en las que le llaman maricón y tal. Me produce una profunda tristeza que esas cosas se produzcan. Yo desde luego jamás insultaría, no al señor Espín, sino a nadie de semejante manera. Bien es verdad que sí que me veo obligado a soportar día tras día que se refieran a mí como heredero del franquismo y como fascista. Lo único que esto demuestra una vez más es que la ley del embudo funciona y está en vigor, como no lo ha estado nunca. Tal vez deberíamos empezar a pensar, aquellos que nos rasgamos las vestiduras pidiendo tolerancia, si estamos actuando coherentemente o si a lo mejor esa coherencia, perdón, esa tolerancia que les reclamamos a los demás, a lo mejor luego nosotros no la estamos ejercitando. Es una cuestión que sería importante.

Nos mencionaba también el señor Espín esta reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia en Aragón. Como dirían en las películas clásicas: «Por favor, ¿hay algún jurista en la sala que pueda explicarle a quien no lo sepa cuál es el órgano en España supremo intérprete de la Constitución española? Porque estamos hablando de cuestiones de derecho constitucional. Por tanto, como no sé si hay algún jurista de servicio en la sala, lo voy a hacer yo. El intérprete supremo de la Constitución española es el Tribunal Constitucional, y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional es abundantísima. Oiga, ¿que en Aragón nos ha tocado un juez para la democracia? Pues nos ha tocado, como ciudadano tendré que acatar esta sentencia, pero que la cosa no acaba aquí... No acaba aquí porque la jurisprudencia es abundantísima, que le pregunten a Quim Torra, inhabilitado, y no había colgado una bandera, había colgado un lazo, ni siquiera una pancarta, un lazo, inhabilitado. Entonces, paciencia, escuchemos al Tribunal Constitucional.

Entrando en la materia que nos ocupa hoy, el Partido Socialista una vez más viene a hablarnos de lo mismo. Parece que en España no hubiera otra cosa que LGTBI. La inflación no importa, el precio del combustible no importa, las dificultades de las familias no importan, las dificultades de los jóvenes que terminan una carrera y tienen que trabajar de cualquier cosa menos de lo que han estudiado, todo eso no importa, aquí lo único que importa son las celebraciones de la semana del orgullo gay. Bueno, pues, oye, cada uno que hable de lo que quiera, a nosotros nos parece que es un debate artificial y artificioso, y que habla de una persecución que no existe en España como elemento generalizado, porque sabemos que elementos violentos y desagradables claro que los hay, y los hay que atacan a los homosexuales y los hay que atacan a los cristianos y los hay que atacan a los inmigrantes, ¡oiga!, pues claro que los hay, pero no es un problema generalizado de violencia en España el que tengamos, y empeñarse una y otra vez en traer este asunto genera una imagen absolutamente desdibujada de la realidad, perjudicial y, bueno, al final es la lucha ideológica. Si nosotros lo entendemos, produce importantes réditos, pero desde luego no es un proceder leal para con la sociedad española.

Se nos está pidiendo en esta propuesta que se incentive la participación de las organizaciones del colectivo LGTB que trabajan con víctimas de delitos de odio. Hombre, pues yo creo que lo que hay que favorecer es a todas las organizaciones que trabajan con víctimas de delitos de odio. El señor Espín nos decía que hay que luchar contra la discriminación. Pues, oiga, perdóneme que le diga que sus propuestas son absolutamente discriminatorias. Los únicos delitos de odio que se infiere de su propuesta que les preocupan son los que van dirigidos contra un colectivo muy concreto, pareciendo que les importan poco los que van dirigidos contra cualquier otro. No estamos ahí.

Miren, nosotros, es importante que esto quede claro, no tenemos ningún problema —a nivel personal yo sé que ustedes lo saben; debo decirlo ahora a nivel público y político—, ningún problema con las personas de orientación sexual diversa, en absoluto, pero sí que los tenemos, evidentemente, con determinadas organizaciones que han elegido esa lucha como un camino rápido y fácil para el

acceso a dinero público en cantidades abundantes y al poder. Bueno, pues a ellos a lo mejor el marco democrático les permite elegir ese camino, que para mí es torcido, pero creo que los que no estamos de acuerdo también tendremos el derecho legítimo de señalar que en realidad no están defendiendo los derechos de las personas, sino un camino rápido y expedito al poder y al dinero público. Nos parece francamente razonable poder decir esto en público.

Miren, hablando de tolerancia, en fechas muy recientes hemos podido ver el episodio que tuvo que sufrir la consejera, la señora Franco. En fechas recientes me refería también al maltrato que tuvieron que sufrir Inés Arrimadas y sus acompañantes hace un par de años en Madrid con el mismo motivo. Se nos llena la boca hablando de tolerancia, pero somos incapaces de mostrar la más mínima tolerancia. No somos capaces de respetar ni siquiera a las personas que están ahí, a lo mejor ni siquiera por su gusto personal, sino en el cumplimiento de una obligación pública que han asumido de servicio a los demás, y a esos son a los que se les llena la boca hablando de tolerancia. Más grave me parece que la no izquierda trague una y otra vez con eso. ¿Cuántas más veces vamos a tener que tragar antes de empezar a decir que hay mucho intolerante metido ahí beneficiándose de dinero público? ¿Cuántas veces más, señora Franco? ¿Cuántas veces más está usted dispuesta a permitir que le hagan lo que le hicieron el otro día? A mí me ofende e imagino que a usted también. Pues no debemos consentir ese tipo de comportamientos. Tenemos que perder el miedo y decir, miren ustedes, señores, maleducados, groseros, intolerantes están repartidos por todas partes, y la orientación sexual no puede ser una excusa para tolerar lo intolerable, salvo que entendamos que son enfermos, ¡pobrecitos!, a los que sí hay que tolerarles, como si fueran una persona con sus capacidades mentales disminuidas, y entonces hay que tolerarles lo que no le toleraríamos a un ciudadano normal adulto. Pero creo que no estamos ahí, señor Espín, si le he entendido correctamente no estamos ahí. Yo desde luego no estoy ahí, creo que usted tampoco.

Miren, si quieren hablar de discriminación..., ¿quieren hablar de discriminación?, vamos a hablar de discriminación. ¿Recuerdan ustedes que hace no demasiado tiempo un mediocre luchador de artes marciales mixtas transexual subió al ring con una campeona femenina? Tardó un par de minutos en romperle siete huesos del cráneo. En las últimas semanas, la Federación Internacional de Natación, reunida en Budapest, ha tenido que prohibir que los transexuales biológicamente varones participen en competiciones femeninas, solamente después de que una multitud de atletas femeninas hayan tenido que alzar sus voces ante el riesgo cierto de cargarse el deporte femenino.

Yo desde aquí quiero apelar especialmente a los miembros, a los diputados de la izquierda, a aquellos que se consideran a sí mismos feministas. La sustitución de la realidad por la ideología hemos dejado que vaya demasiado lejos. Se ha cruzado la barrera de lo racional, se está tirando por tierra años de trabajo legítimos por la igualdad entre hombres y mujeres, se está provocando un daño gravísimo, por ejemplo, al deporte femenino... Vamos a reconsiderar todo esto. La lucha por la tolerancia, por la igualdad está muy bien, pero sustituir la realidad por la ideología inevitablemente nos conduce al desastre.

Voy a ir concluyendo. Se me ha acabado el tiempo y tengo muchas cosas todavía por decir. Voy a ser muy rápido, señor presidente, muy muy rápido.

Voy a hacer mención a la cuestión de las terapias de conversión de las que se nos hablaba aquí. Miren, si un ciudadano adulto con el uso de sus capacidades encuentra dentro de sí una inclinación, una tendencia, lo que sea, con lo que no es feliz, con lo que no está a gusto, algo que siente que le impide desarrollarse como persona, y hay un profesional que cree que es capaz de prestarle ayuda en este sentido, miren, lo que diga el Partido Socialista y lo que diga el Gobierno de España va a ser absolutamente irrelevante y va a ser, además, hasta risible, diría yo, porque allí donde haya un adulto que quiera pedir ayuda y haya un profesional que esté dispuesto a prestársela, hagan ustedes las leyes que quieran, háganlas, pero no se preocupen que esa ayuda se va a terminar produciendo; si no puede ser a la luz pública tendrá que ser de maneras discretas, pero donde haya...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Pero donde haya una persona que necesite ayuda y otra que esté dispuesta a prestársela, créanme, el Partido Socialista, esas tendencias totalitarias, intolerantes, se las puede ahorrar porque no le van a servir absolutamente para nada.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Mixto. Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra doña María Marín.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Señorías, compañeros, compañeras del Partido Socialista, señor Espín, los derechos de las personas LGTBI están en serio peligro en la Región de Murcia. Lo vimos hace un mes, cuando los socios ultras del señor López Miras quisieron prohibir la bandera de la diversidad en esta propia institución, que debería representar a toda la gente de nuestra tierra. Lo vemos también cada día en nuestras aulas, en las que la Consejería de la Santa Inquisición de la señora Campuzano pretende censurar libros de texto y depurar el currículum de los estudiantes en pleno siglo XXI. Todos conocemos ya lo que sigue, todos conocemos lo que sigue a esto. Perseguir símbolos e ideas es solo el primer paso de una agenda ultra, que si los dejamos, que si lo permitimos, acabará ensañándose también directamente con las personas y con sus derechos.

Como no puede ser de otro modo, señor Espín, estamos de acuerdo con la moción que nos trae usted aquí. Ahora bien, creemos que los acuerdos que proponen se quedan algo escasos en el papel, en el papel de su moción. Después lo ha explicado usted aquí en esta tribuna infinitamente bien y muchísimo mejor. Ahora, hay que decirlo, señor Espín, creemos nosotros, llegados a este punto, de manera muy clara y de forma muy muy rotunda: en esta tierra son el Gobierno regional y sus socios los principales impulsores de la LGTBIfobia, porque torpedean sistemáticamente la lucha contra esta forma de discriminación y hay que dejarlo ya meridianamente claro.

Y, mire, ni siquiera lo decimos desde Podemos, señor Espín, lo dicen los principales colectivos LGTBI, la sociedad civil de nuestra región, que es infinitamente más respetuosa, como usted bien decía, que el propio Gobierno regional, los mismos, esta sociedad civil y los colectivos LGTBI, que abuchearon a una consejera mentirosa e incompetente. Señora Franco, a usted no la quiere la sociedad de la región murciana y motivos no le faltan para ello. Es usted la que bloquea la labor del observatorio contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género; es usted la que mira para otro lado y deja hacer a los ultras en educación; es usted la que avaló la censura parental; es usted la que calla mientras la señora Campuzano purga el currículum y los libros de texto en cualquier referencia a la diversidad afectivo sexual; es usted la que si tuviera una pizca de amor propio dimitiría hoy mismo. Pero no lo va a hacer, porque por encima de usted hay alguien con menos dignidad que la mantiene en su puesto, el presidente de la Comunidad de Murcia, el señor López Miras. Hablamos de un presidente que ha subastado nuestra educación por mantenerse en el sillón y que es capaz también de vender los derechos de las personas LGTBI, si eso le permite perpetuarse en él.

Compañeros y compañeras del Partido Socialista, vienen tiempos muy difíciles si no somos capaces de reaccionar e impulsar una gran movilización social y política. En los países a los que estos ultras admiran, como Polonia o como Hungría, manifestaciones del orgullo, como la del pasado sábado en Murcia o la que va a tener lugar en Cartagena el próximo 25, son salvajemente reprimidas. Señorías, frente a tanto odio no caben ya medias tintas, es el momento de salir a la calle y defender

todos y cada uno de nuestros derechos, y en esta región más que en ninguna otra desde luego nos sobran los motivos.

Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para presentación también de la enmienda parcial que formula el Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo máximo de cuatro minutos, señora Guardiola, tiene la palabra.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Gracias señor presidente.

Vicepresidenta, consejeros, señorías.

Señores de la izquierda, señores de Podemos y del Partido Socialista, ¿saben ustedes cómo deberían haber comenzado su intervención? Deberían haber comenzado pidiendo perdón, perdón a esa niña que solo tenía 14 años cuando ustedes le destrozaron la vida y le robaron su infancia y su inocencia; perdón, a esa niña de 14 años que sufrió los abusos del que fuera marido de Mónica Oltra y que prefirieron no creer, no apoyar ni ayudar, prefirieron taparlo, porque para ustedes...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, señorías.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

...porque para ustedes era más importante el Gobierno de la Comunidad Valenciana que una niña de 14 años. Pidan ustedes perdón, comiencen por ahí.

Y señores de la izquierda, señores de Podemos y señores del Partido Socialista, comiencen pidiendo perdón a las mujeres, a las jóvenes y a los españoles a los que ustedes han mentido diciendo que eran el partido del «hermana, yo sí te creo», cuando era el partido del «hermana, vamos a taparlo cuando es uno de los nuestros», como si fuera una película de Martin Scorsese.

Miren, señorías, nuestro respeto desde el Grupo Parlamentario Popular por el colectivo LGTBI y LGTBIQ. Nuestra condena y nuestro rechazo a cualquier tipo de violencia y de discriminación por razón de sexo, de orientación sexual y de identidad de género.

Señor Espín, mire, el discurso del odio no se combate con más odio, la crispación no se combate con más crispación, el respeto se gana con respeto y la tolerancia se gana con tolerancia, y eso demuestra que ustedes no han entendido nada de lo que los españoles el pasado domingo les dijeron en las urnas. Porque los españoles en Andalucía hablaron y hablaron alto y claro y les dijeron algo muy importante, les dijeron no a la crispación, no a la polarización, no a la política radical y no a la política extremista. En definitiva, no al Partido Socialista, a este Partido Socialista y a esta izquierda. Los españoles en Andalucía dijeron sí a la moderación y a la centralidad; dijeron sí a la política adulta, a la política seria, a la política útil, a la política responsable. En definitiva, dijeron sí a la política del Partido Popular.

Miren, hay una España que no grita, hay una España que solo quieren vivir y que la dejen vivir en paz, hay una España que ha entendido que hay otra forma de gobernar, hay otra forma de hacer política y, desde luego, hay otra forma de entender la vida y el compromiso con el servicio público, y esa es una esperanza, señorías.

Miren, este Grupo Parlamentario Popular respeta todas las sensibilidades vengan de donde vengan, sientan como sientan, piensen como piensen, recen a quien recen y amen a quien amen. Este Partido Popular respeta a todas las personas, a todos, porque este es el partido de la libertad, donde tenemos cabida todos, absolutamente todos. Este es el partido de la libertad, que a ustedes tanto les molesta esa palabra y lo que significa, donde nosotros no les decimos a las personas cómo tienen que

vivir, ni que tienen que pensar, ni cómo tienen que sentir ni vivir su vida. Nosotros no imponemos ni obligamos absolutamente nada, señores de la izquierda.

Y esta es una tierra de libertad le pese a quien le pese. Esta es una tierra de libertad y le garantizamos a usted, señor Espín, y al millón y medio de ciudadanos de la Región de Murcia que viven en esta tierra, que viven en esta Región de Murcia, que no vamos a dar un paso atrás. No vamos a retroceder en un solo derecho ni una sola libertad, solo daremos pasos para avanzar, para garantizar una sociedad más plural, más abierta, más comprometida, más diversa.

Mire, señor Espín, antes de que usted estuviera afiliado al Partido Socialista en esta región ya se garantizaban los derechos del colectivo LGTBI, y le voy a poner solo un ejemplo. La muestra LGTBI de la Filmoteca Regional, del Gobierno regional, lleva ya 17 años, señor Espín. Somos el primer Gobierno que incluye en la Consejería un colectivo LGTBI, y es un gesto, dirán ustedes, pero los gestos importan y los gestos también son muy importante, señor Espín.

Y, miren, todos nacemos libres e iguales, así lo dice la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y nosotros lo creemos firmemente. Y el artículo 14 de nuestra Constitución española dice que todos los españoles somos iguales ante la ley y que nadie puede ser discriminado por razón de su sexo o de circunstancias o condiciones sociales o personales, y nosotros lo creemos y lo defendemos firmemente y es nuestra obligación como responsables públicos, y en eso no nos vamos a mover en un punto, señor Espín.

Miren, señorías, nosotros pensamos que la orientación sexual no define a las personas, que la identidad de género no determina a las personas ni que el sexo condiciona a las personas, somos mucho más y estamos por encima de eso, y eso es lo que nos tiene que mover a todos. Por eso nosotros hemos propuesto una enmienda en la que reproducimos punto por punto los puntos uno y dos de su moción, señor Espín. Y eso es lo que queremos, tender la mano, lanzar una mano y puentes para ir juntos de la mano. Pero los demás puntos que ustedes quieren aprobar hoy ya están contemplados en la Ley de 27 de mayo de 2016 que aprobó esta Asamblea Regional. Por eso, señor Espín y señores de la izquierda de Podemos y del Partido Socialista, lo único que les pedimos a ustedes es que no hagan política de los derechos de los colectivos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señoría.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

...y que, por supuesto, defendamos todos juntos los derechos de todos los ciudadanos de esta región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Presidente, muchas gracias.

Vicepresidenta, consejera.

Mire, señor Espín, nosotros, de acuerdo, por supuesto, con nuestros principios democráticos y liberales, repudiamos cualquier acto de violencia, odio o discriminación que pueda sufrir cualquier persona por el simple hecho de sentir, definir y expresar su orientación o identidad sexual como quiera que le parezca. Nosotros creemos y defendemos ante todo la libertad y la igualdad entre todas

las personas y somos y seguiremos siendo fieles defensores del colectivo LGTBI.

Nuestra defensa de la libertad –qué gratos son algunos, qué gratos...–, repito, nuestra defensa de la libertad incluye también la de expresión, pero no debemos de confundir ese derecho y los cauces por los que debe de canalizarse con la acción política, la actividad legislativa o la gestión diaria. Los insultos y los discursos del odio no pueden condicionar una gestión de los derechos del colectivo LGTBI, que podrá ser mejorable, no nos cabe duda, pero que es impecable y a la que se entregan todos los días los que conforman la Consejería de Mujer, Igualdad LGTBI, repito, LGTBI, una Consejería que puso ese nombre por primera vez en esta región, Familias, Política Social y Transparencia, empezando por la propia consejera, Isabel Franco, a la que desde aquí transmitimos todo nuestro apoyo frente a los que entienden la política como un lodazal. Sí, señorías del Partido Socialista, ustedes, que tratan de instrumentalizarla y de luchar por los derechos del colectivo LGTBI solamente con réditos políticos. Un colectivo rico, diverso y con muchas facetas; un colectivo que no es patrimonio de ninguna ideología, de ningún partido, de ninguna asociación; un colectivo en el que muchos sintieron, como poco, vergüenza ante actitudes poco tolerantes o intolerantes, como ya se ha dicho esta mañana, e irrespetuosas como las que vivimos recientemente, precisamente cuando lo que se celebraba era la tolerancia; tolerancia por parte de los que tanto la han sufrido por su ausencia.

Como ya le ha dicho la señora Guardiola, nuestra región está dotada de una ley de igualdad y en contra de la discriminación por orientación sexual e identidad de género, de la que debemos de estar orgullosos, una ley que sirve de base y sustrato para el arduo trabajo que a diario, y no solamente cuando se acercan celebraciones o fechas señaladas, se está llevando a cabo por parte de este Gobierno regional y concretamente a través de la Consejería de Igualdad y LGTBI, que coordina la vicepresidenta Isabel Franco. Desde el primer minuto en que se formó el actual Gobierno regional uno de los principales objetivos que se marcó esta Consejería ha sido el de proteger los derechos del colectivo LGTBI y trabajar para fomentar la convivencia, la tolerancia, la diversidad y la igualdad. La Consejería trabaja a diario para eliminar cualquier tipo de vulnerabilidad o discriminación, asumiendo en su día a día la labor y el compromiso en la educación y en la sensibilización para evitar y prevenir la violencia en sus diferentes manifestaciones, y entre las que se encuentra por supuesto la LGTBIfobia.

Sin embargo, ustedes, como siempre desde la izquierda, nos tienen acostumbrados a utilizar e instrumentalizar esta lucha. No dudan en utilizar al colectivo LGTBI en su propio beneficio. Ustedes son esa izquierda que se autoproclama abanderada de sus políticas y derechos, que insiste en la falacia de que todo lo que se ha avanzado y conseguido es gracias a su lucha. Y no, no es así. Señorías, ustedes son los de la pancarta, el tuit, el ruido en las redes sociales, los que se acuerdan del colectivo solo cuando les conviene o cuando tienen algo que celebrar. Ustedes solamente venden humo, un humo que no nos va a impedir ver nuestro rumbo ni desviarnos de nuestro camino.

Por nuestra parte, ya les adelanto que votaremos a favor de la enmienda propuesta por el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para la fijación definitiva del texto de la moción por el ponente de la misma. Por un espacio máximo de cinco minutos tiene la palabra don Antonio José Espín.

Señoría, por favor.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Gracias, señor Castillo.

Señor Álvarez, comprendo que tenga usted que defender a su compañera de chanchullos políticos, aunque luego no se miren a la cara, pero le animo a que además de intentar victimizarla...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SR. ESPÍN ESPÍN:

...le eche usted una pensada a los motivos por los que las personas LGTBI de esta región no se sienten cómodos con ella, ni los que estaban en la plaza el pasado viernes ni los que no estábamos. Su desprecio a nuestros derechos y su pacto de Gobierno con la ultraderecha seguramente, señor Álvarez, seguramente han tenido algo que ver. Pero, claro, a ustedes qué más les da, ¿no?, si ahora lo que cuenta es intentar colarse en la lista del Partido Popular para la próxima legislatura y nada más. En fin, suerte, seguro que tragarse sus principios no va a ser un escollo.

Señor Liarte, su ejemplo, ya lo ha dicho la señora Marín, es la Hungría de Orbán. De hecho ha viajado usted allí para formarse bien en todos estos aspectos. Quiere una región libre de personas LGTBI. Pero está solo, está solo porque lo que quieren las murcianas y los murcianos es una región libre de homófobos y fascistas, y la tendrán, la tendrán, no le quepa la menor duda.

Señorías del Partido Popular, ustedes gobiernan con la ultraderecha, está claro, y la ultraderecha ha dejado claro esta mañana que siguen pensando igual que hace 40 años. Defender con la excusa de la libertad que existan terapias para convertir a las personas heterosexuales es insultante, señor Liarte. Todos los estudios psicológicos advierten de que esto es una práctica nociva y que, además, en muchos casos deriva en grandes depresiones e incluso en el suicidio. Todas las organizaciones médicas condenan este tipo de prácticas y cada vez más países las prohíben de forma expresa, como ya lo han hecho, les decía anteriormente, cuatro comunidades autónomas de nuestro país y lo hará en las próximas semanas el Congreso de los Diputados. Sin embargo y desgraciadamente sigue habiendo gente retrógrada, a la vista está, que de forma inexplicable defiende este tipo de aberraciones, y es que no nos extraña mucho que usted piense así, señor Liarte, ni su grupo, lo han demostrado a lo largo de todo este tiempo, pero me resulta todavía difícil de entender que el señor López Miras y la señora Franco vayan de su mano. Permitir que una señora de su grupo, una señora del grupo parlamentario del señor Liarte, siga siendo consejera de Educación de esta región es la muestra más grande de su aprobación, señorías del Partido Popular, a esos discursos que hemos escuchado esta mañana. Mientras sigan gobernando juntos desde luego no habrá razón alguna para que las personas LGTBI de esta región confíen en ustedes, entre otras cosas porque llevan años pasándose sus derechos por el forro.

Señora Guardiola, no se puede estar en misa y repicando, no al menos cuando hablamos de derechos humanos y de su continua vulneración. No se puede pedir moderación en esta tribuna y tener un Gobierno ultra. No se puede hablar de libertad y tener una consejera de Educación censora. Con su discurso y con su enmienda lo que pretenden, señorías, es no mojarse, pasar de puntillas, porque ese es su juego, ese es el juego de siempre del Partido Popular. Dicen que defienden los derechos de las personas LGTBI, pero han votado en contra de todas las leyes de igualdad en este país, llevándolas incluso al Constitucional. Apoyaron la ley LGTBI de la Región de Murcia porque por lo visto no les quedaba otra, pero lo que hacen es bloquearla para que no se cumpla.

Ese es su sino, señorías, garantizar derechos sí, pero solo un poco y solo a unos pocos, nunca a las minorías, nunca a quienes necesitan más del apoyo de las instituciones. Como comprenderá, señora Guardiola, no vamos a aceptar que eliminen de nuestra moción dos puntos esenciales: la personación del Gobierno como acusación popular en los asesinatos por LGTBIfobia y sobre todo la prohibición de las terapias de conversión en la Región de Murcia. No lo haremos porque aprobar esto para el Partido Socialista es esencial. Lo que no logro entender es cómo no lo es también para el Partido Popular y para los transfugas.

Por cierto, señora Guardiola, estos aspectos usted ha dicho que están incluidos en la Ley LGTBI de la Región de Murcia, pero no lo están. Le invito a que se la revise de nuevo.

Y tampoco admitiremos, señora Guardiola, que en cada uno de nuestros puntos ustedes añadan una coletilla para dejar entrever que lo que pedimos hoy con respecto a las personas LGTBI son privilegios y no derechos. No vamos a blanquear la LGTBIfobia ni vamos a dejar que nuestra

moción quede en una mera declaración de intenciones. Sin embargo, queremos que aprueben la moción porque queremos que se ejecute. Por eso le proponemos transaccionar el punto tres de su enmienda con nuestro punto cuarto, de forma que quede añadido a nuestra moción en estos términos: «Garantizar el libre desarrollo de la personalidad en plena igualdad y la no discriminación por razón de la orientación sexual de todos los ciudadanos de la Región de Murcia, prohibiendo expresamente la realización de las terapias de conversión de la orientación y de la identidad sexual». De esta forma, señorías del Partido Popular, y si tienen verdadera voluntad de enmendar su forma de gobernar a lo largo de estos años, se lo hemos puesto muy fácil.

Señora Marín, evidentemente aceptamos su enmienda de adición, complementa lo que pedimos y además es lo que nosotros ya pedíamos en una moción que registramos el año anterior y que no ha podido ordenarse todavía, que es ni más ni menos que el cumplimiento íntegro de la Ley de Igualdad Social.

Señorías, ustedes lo saben, traer este tipo de iniciativas a la Asamblea no es un capricho, es una cuestión de justicia social. Hay que acabar ya con la discriminación laboral, familiar y social que sufren las personas LGTBI en esta región, y para dar dignidad a esta casa deberíamos hacerlo todos juntos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Espín.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Acabo ya, señor Castillo.

En el PSOE tenemos clarísimo que de ninguna forma consentiremos dar ni un paso atrás. Nosotros no escondemos la cara ni miramos a la gente de perfil, eso se lo dejamos al PP y a los tráfugas, que son expertos en decir o afirmar una cosa y hacer la contraria.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Posicionamiento sobre el texto final. Tienen sus señorías un minuto.

Señora Marín, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Una vez más agradecer al Partido Socialista que haya aceptado nuestra enmienda, que creemos que complementa lo que traía el señor Espín.

Y nada más. Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

A usted, señoría.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros votaremos en contra y dejaremos que el Partido Popular muestre que sus principios son líquidos y que en realidad no hay una diferencia ideológica esencial entre votar Partido Popular y Partido Socialista.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Nosotros, por nuestra parte, ya les adelanto que votaremos en contra de la intolerancia, del odio, de la crispación y de la manipulación política que nos trae el Partido Socialista con esta moción.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.

Señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Este Grupo Parlamentario Popular va pedir la votación separada de los puntos de la moción. Lamentamos que el Grupo Socialista no haya aceptado nuestra enmienda, que era perfectamente razonable, porque, repetimos, reproducía palabra por palabra el punto número uno y el punto número dos del Partido Socialista, que dicen: «Incentivar la participación, la colaboración y las actividades con el colectivo LGTBI que trabajan con las víctimas de los delito de odio. Impulsar la formación, sensibilización y concienciación de los miembros de las distintas administraciones implicadas en el proceso de atención y apoyo a las víctimas LGTBI en igualdad que el resto de colectivos». Nuestro punto tres simplemente reproducían el artículo 14 de la Constitución española, cosa que no entendemos por qué ha sido rechazada por el Grupo Socialista. Pedimos, repito, la votación separada de los puntos de la moción.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señorías.

La señora Guardiola —es que me dicen desde la parte del fondo que no la han oído— ha pedido la votación separada de los puntos de la moción, puntos uno y dos, efectivamente.

SR. ESPÍN ESPÍN:

Señor Castillo, no hemos entendido bien si la señora Guardiola aceptaba nuestra propuesta de transacción o no.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perfecto.

Señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Hemos pedido la votación separada...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Póngase en pie, por favor.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Hemos pedido la votación separada de los puntos uno y dos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Votación separada puntos uno y dos. ¿Ha quedado claro?

Bien, pues entonces, señorías, pasamos a la votación. Votación separada del punto uno, votación separada del punto dos y luego votación conjunta del tres y el cuatro. Conjunta, uno y dos, vale, conjunta uno y dos.

Perfecto, aclarado todo, pasamos a la votación, señorías.

Señor Espín, siéntese, por favor, que vamos a votar. Señor Espín, siéntese que vamos a votar ya. Yo admito la consulta, pero para votar hay que estar sentados. Gracias, señor Espín.

Vamos a ver. Pasamos a la votación conjunta de los puntos uno y dos de la moción presentada.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Perfecto.

Los puntos uno y dos de la moción, con cuarenta y un diputados presentes en la Cámara, dan treinta y ocho votos a favor y tres votos en contra.

Pasamos a la votación del tercer y cuarto punto de la moción más los que el Grupo Socialista ha admitido del Grupo Mixto. Votamos tres y cuatro más la moción del Grupo Mixto, que la ha aceptado el señor Espín. Está claro, ¿no? Perfecto.

Votos a favor de los puntos tres y cuatro de la moción del Partido Socialista y los puntos del Grupo Mixto.

A favor. Gracias, señorías. En contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Cuarenta y un diputados presentes en el hemiciclo. Votos a favor de los puntos que hemos dicho más la moción del Grupo Parlamentario Mixto, diecinueve. Votos en contra, veintidós. Por tanto, quedan aprobados los puntos uno y dos de la moción que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista y rechazados el tres y el cuatro, más el añadido de la moción del Grupo Mixto.

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS, POLÍTICA SOCIAL Y TRANSPARENCIA):

Señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Sí?

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS, POLÍTICA SOCIAL Y TRANSPARENCIA):

Por favor, quisiera hacer uso del turno de palabra.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No, no puede hacer uso ya de la palabra, artículo 8...

SRA. FRANCO SÁNCHEZ (CONSEJERA DE MUJER, IGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS, POLÍTICA SOCIAL Y TRANSPARENCIA):

Después de la votación...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

...artículo 8 del Reglamento. El debate ha finalizado con la votación. Lo siento.
Señorías, se levanta la sesión.